



**UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL**

**UNIDAD
SEAD
052**

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



← **“FACTORES QUE INFLUYEN EN LA INADAPTACION
SOCIAL DE LOS MENORES”**

DELFINA GARCIA MARQUEZ 1058

MAURA GUTIERREZ AVILA 1057

YOLANDA CAMACHO CENICEROS 1059

ROSA MARIA PEREZ FERNANDEZ 1068

MARIA ESPERANZA MEJIA VILLEGAS 1061

INVESTIGACION DE CAMPO

PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Torreón, Coah., 3 de Marzo de 1983.

CC. PROFRAS.
DELFINA GARCIA MARQUEZ
YOLANDA CAMACHO CENICEROS
ESPERANZA MEJIA VILLEGAS
ROSA MARIA PEREZ FERNANDEZ y
MAURA GUTIERREZ AVILA
P r e s e n t e s .

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación alternativa - - -
INVESTIGACION DE CAMPO

Titulado FACTORES QUE INFLUYEN EN LA INADAPTACION DE LOS MENORES
presentado por ustedes, les manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberán entregar diez ejemplares -- como parte de su expediente al solicitar el examen.

A T E N T A M E N T E

El Presidente de la Comisión.

PROFR. JOSE ANGEL GONZALEZ GONZALEZ.



S E P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Unidad SEAD
TORREON

125 17/1/85

Sólo asegurando la estabilidad familiar
y el desarrollo social, puede garanti-
zarse el crecimiento sano físico, men-
tal y espiritual de la niñez mexicana.

Con cariño para los Menores cuya
problemática fue el motivo para
realizar la presente investiga-
ción

Con respeto y agradecimiento a
nuestros Asesores de la UPN,,
especialmente al PROFR. LEONAR-
DO HERNANDEZ y al PROFR. ARTURO
PUENTE, por sus orientaciones -
y ayuda en la elaboración de --
este trabajo

I N D I C E .

PAGINAS.

I N T R O D U C C I O N .

I.- MARCO TEORICO	
EL PROBLEMA	1
A.- LA FAMILIA, EL MEDIO SOCIAL Y SU INFLUENCIA EN EL COMPORTAMIENTO DEL NIÑO.	2
1.- El Niño	2
2.- Legislación de Protección a los Niños.	5
a.- Los Derechos del Niño	5
b.- Ley del DIF	10
3.- La Organización Familiar	12
4.- Factores que Intervienen en la Desintegración familiar	15
5.- Los Niños de un Hogar Desintegrado	21
6.- El Ambiente Extrafamiliar del Niño	22
a.- Comunidad	23
b.- Hogares Sustitutos	24
c.- Escuela	30
d.- Los Amigos	33
7.- Delincuencia Infanto-juvenil	34
a.- Como reconocer a un drogadicto	38
II.- MARCO REFERENCIAL	40
A.- LOS NIÑOS INADAPTADOS SOCIALMENTE Y SU REHABILITACION, EN LA CIUDAD DE TORREON, COAH.	41
1.- El Sistema para Desarrollo Integral de la Familia DIF	42

2.	Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en Torreón Coah,	43
3.	Prevención Social	45
4.	Tribunal Tutelar para Menores en Torreón Coah,	47
5.	Las Casas Hogar	51
6.	La Residencia Juvenil,	54
	a. El Consejo Técnico Interdisciplinario	58
	b. Métodos de Rehabilitación	58
III.	METODOLOGIA	64
	A. Objetivos de la Investigación	65
	B. Hipótesis	65
	C. Variables	66
	D. Definición de Variables	67
	E. Población y Muestra	69
	F. Los Instrumentos y su Aplicación	70
IV.	ANALISIS ESTADISTICOS E INTERPRETACION DE DATOS	74
	A. ANALISIS DESCRIPTIVO,	75
	1. La Moda y la Mediana	79
	2. Cuadros de Distribución de Frecuencia.	79
	3. Porcentajes	82
	4. Gráficas	83
	B. ANALISIS INFERENCIAL	90
	1. Prueba de hipótesis sobre una Proporción Poblacional.	90
	2. Coeficiente de Correlación de Spearman	95
	3. Prueba de Hipótesis para la Correlación.	101

V. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	103
VI. ANALISIS DE RESULTADOS	104
CONCLUSIONES	108
BIBLIOGRAFIA	112
APENDICE.	

I N T R O D U C C I O N .

En nuestro país existimos gran cantidad de maestros que desempeñamos nuestras labores educativas en comunidades o colonias populares (regularmente aledañas a medios urbanos), donde generalmente proliferan los problemas de delincuencia, no sólo en las personas adultas, sino que de alguna forma arrastra a los jóvenes y aún más triste, también a los niños, con estadísticas alarmantes, dadas sus condiciones infantiles.

Al realizar nuestra labor docente, podemos detectar alumnos con bajo rendimiento escolar, que con una observación somera no pueden apreciarse los motivos que provocan esa inadaptación, al grado escolar en el que se encuentra, y en algunos casos, nos damos cuenta que sus intereses son opuestos a los del resto de sus compañeros, pues se interesan más por la vagancia, pandillerismo etc., que por el estudio, estos menores, al no encontrar afinidad con sus compañeros, la comprensión del maestro y el encauzamiento a sus inquietudes, la deserción se tornará inevitable, continuando más tarde con el quebrantamiento y rompimiento de las normas morales y sociales, iniciándose de esta forma en la vía de la delincuencia.

Ante esta situación, hubimos de proponernos conocer no sólo las causas de la inadaptación social de los menores, sino que además, buscar el camino en que se pueda lograr su rehabilitación, apoyados en la opinión de psicólogos, médicos, trabajadoras sociales y maestros, que de alguna forma abordamos esta problemática y tratar de prevenir para no tener que lamentar estas conductas infanto-juveniles, a la vez que se

trata de contribuir con las personas que se interesen por la comprensión de este problema, quienes podrán apoyarse en los diversos organismos e instituciones asistenciales, que auspiciadas por el estado, prestan valiosos beneficios relacionados con la protección, orientación y rehabilitación de los menores, ya sea encauzándolos por el estudio, en el deporte o en actividades culturales y recreativas hacia una superación personal, pues con esta terapia se pretende fomentar en ellos el sentido de la responsabilidad, así como la conciencia de solidaridad nacional, que ayude al progreso del país como guardián de sus bienes y recursos, o bien transformándose en un ciudadano útil a su patria,

Por lo tanto, al realizar la presente investigación, nos propusimos conocer el porqué de la inadaptación social de los menores y las causas que los motivan a cometer actos en contra de la sociedad; por lo que enfocamos nuestra atención hacia el conocimiento de la influencia que ejerce en su conducta el medio ambiente donde se desenvuelve, los amigos que frecuenta y su medio familiar,

Si esta modesta investigación permitiera objetivar aunque fuese en parte esta problemática tantas veces mencionada, o bien pudiese servir de estímulo para seguir adelante en la búsqueda de claridad a este controvertido dilema, quienes trabajamos para sacar adelante esta bella y difícil empresa, veríamos satisfecha nuestra más ansiada meta.

Por el bien de estos menores, que aunque no nos lo piden si reclaman nuestra ayuda, esperamos fervientemente que este trabajo sea de interés y utilidad a quienes puedan tenerlo en sus manos.

R E S P E T U O S A M E N T E

L A S A U T O R A S .

I.- MARCO TEORICO.

EL PROBLEMA.

El niño es un ser con una gama de intereses, de acuerdo a su etapa de modelación y desarrollo, cuya problemática con sus diversos matices y dimensiones que lo caracterizan, en muchas ocasiones ha sido ignorado, negándosele el amor y la atención necesaria para el desarrollo integral de su personalidad como lo son: su aspecto afectivo, cognoscitivo y formativo, que puede traer como resultado la delincuencia infanto-juvenil.

El maestro actual debe estar consciente de la serie de circunstancias que rodean a sus discípulos a fin de que puedan instrumentar una labor educativa basada en la comprensión y encauzamiento correcto de sus alumnos.

Siendo la delincuencia infanto-juvenil, un problema que poco a poco va contaminando la salud mental y pedagógica de nuestros pequeños, hemos decidido investigar:

¿ Cómo influye la familia y el medio extra familiar en la adaptación social del niño ?

A. LA FAMILIA, EL MEDIO SOCIAL Y SU INFLUENCIA EN EL COMPORTAMIENTO DEL NIÑO.

1. El Niño.

Desde su etapa de gestación, el niño, es afectado por un sinnúmero de factores, tales como: el medio ambiente, la salud física y mental de los padres, el estado emocional y alimentación de la madre, etc., que formarán parte de su herencia biológica, de gran importancia en su destino, porque repercutirá en su desarrollo físico, psíquico y social.

La infancia es la etapa de modelación que propicia el desarrollo integral de la persona. En los diversos períodos de la vida del niño, se modifica el nivel de percepción, memoria, pensamiento y sentimientos; se modifica asimismo, la capacidad de comprender y actuar.

Según Wallon: "el pensamiento surge en el niño aproximadamente a los cuatro años de edad, cuando los esquemas conceptuales de la sociedad se interrelacionan con los esquemas sensoriomotrices del individuo. Cuando la posibilidad del pensamiento abstracto se abre al niño con el dominio del lenguaje, encuentra su solución en el plano de la vida, integrando la existencia subjetiva del 'yo' individual, con la de otros 'yoes' que son de los demás hombres, en una interacción dialéctica, con una transformación continua". (1)

La vida mental del hombre se revela como fenómeno de interacción entre la capacidad de reacción del sistema nervioso superior y los estímulos que provienen del medio específico creado por el hombre y la sociedad.

(1) H. Wallon Psicología y Pedagogía, tr, Merani Alberto, Grijalbo ed, México, 1977, pag. 89.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por Jean Piaget, -- ha clasificado las etapas o evoluciones de desarrollo del niño en seis estadios que son:

"Primer estadio: De los reflejos o montajes hereditarios y primeras emociones,

Segundo estadio: De los primeros hábitos motores, percepciones organizadas y los sentimientos diferenciados.

Tercer estadio: De la inteligencia sensoriomotriz o práctica (anterior al lenguaje).

Cuarto estadio: De la inteligencia intuitiva, sentimiento interindividual espontáneo y de las relaciones sociales de sumisión al adulto (2 a 7 años).

Quinto estadio: De las operaciones intelectuales concretas -- (aparición de la lógica), de los sentimientos morales y sociales de cooperación (7 a 12 años).

Sexto estadio: De las operaciones intelectuales abstractas - de la formación de la personalidad, de la inserción afectiva e intelectual en la sociedad de los adultos (adolescencia)", (2)

Los intereses del niño dependen del conjunto de nociones que haya adquirido en los diferentes estadios de desarrollo, así como sus disposiciones afectivas juegan un papel muy importante en el comportamiento posterior del niño y del adulto.

Adler, el creador de la famosa teoría que lleva su mismo nombre y que explica a las neurosis como causas de inferioridad social o fisiológica nos dice:

" El 'estilo' de vida de una persona, queda concluido hacia los cuatro a cinco años de edad. Su interpretación de lo que es la vida, de lo que es él, de lo que son los demás y de lo que significan sus relaciones con ellos y conforma la totalidad de sus actitudes. Tan pronto queda establecido su 'estilo' de

(2) Piaget Jean, Seis Estudios de Psicología, tr, Petit Nuria, Ariel Seix Barral, ed. México, 1975, págs. 14, 15.

vida, ya que no permite cambios radicales y todo lo que experimenta es asimilado de acuerdo a su concepción que tiene de la vida ". (3)

En la realidad social que vivimos, existen varios factores que influyen en la conducta de los niños, influencias socioeconómicas y culturales que pueden lesionar y entorpecer el desarrollo de éstos y desviar su conducta de las normas sociales establecidas como:

- "Los niños que nacen enfermizos muestran rasgos egoístas que obstaculizan la evolución del sentimiento social,
- Los niños mimados que solamente se interesan por una persona (la madre) y que desean ser ayudados en todo momento por ella, son niños acostumbrados a depender de los demás y esta falta de independencia se manifiesta a lo largo de la vida.
- Los niños odiados o rechazados, generalmente son ilegítimos y huérfanos, ya que nuestra cultura no ha creado para ellos las condiciones de vida adecuada.
- Los niños feos físicamente, pronto aprenden que la gente no se muestra bien dispuesta hacia ellos, por esto es fácil comprender por que hay tantos individuos feos entre los delincuentes y borrachos ". (4)

En los estudios realizados por el Dr. Salk acerca del comportamiento del niño indica que:

" Los niños que presentan trastornos de conducta debido a alguna disfunción del sistema nervioso central desarrolla un problema emocional sobrepuesto a un problema fisiológico, por que su conducta alterada provoca el rechazo de los demás, reaccionando a este rechazo con el desarrollo de sentimientos de inadecuación o de inseguridad. En muchos de estos casos, los niños padecen de escasa concentración e hiperactividad". (5)

(3) Adler Alfred, El Niño Difícil, Espasa-Calpe, ed, España, 1975, pag. 13.

(4) Ibid. p. 26-27.

(5) Salk Lee, Para que los Padres entiendan a sus hijos, tr Baretto Roberto, Ultramar, ed. Madrid, 1975, pag. 241.

De acuerdo a estas investigaciones, encontramos que la herencia biológica, la herencia cultural, y la misma sociedad, son factores muy importantes en la adaptación o inadaptación social del niño ya que la familia en la que el hombre nace (sea de clase social alta, media o baja) y el medio donde se desenvuelve, son determinantes en su forma de hablar, costumbres y comportamientos en general; La educación que el niño reciba, el desarrollo de sus aficiones y de sus aptitudes forman el ambiente cultural que determinará en parte su destino.

El medio social donde se desenvuelve la familia, actúa directamente sobre ésta y su influencia en el niño puede ser positiva o negativa en el desarrollo de su personalidad, porque su inmadurez corporal y mental, va asimilando las conductas y costumbres de los mayores a los que considera como modelos o ejemplos y los imita,

2. Legislación de Protección a los Niños.

El menor y su problemática ha preocupado desde hace tiempo a los juristas y legisladores de todo el mundo,

Los intentos para encontrar los mecanismos adecuados para proteger a quien se halla en estado jurídico social en desventaja dieron por resultado lo que algunos especialistas han denominado " Derechos del Menor ", cuyo objetivo es lograr la protección íntegra del niño, desde su concepción biológica hasta su mayoría de edad a través del derecho.

a).- Los Derechos del Niño.

En 1976, la Asamblea General de las "Naciones Unidas", resolvió declarar a 1979 "Año Internacional del Niño", a fin de estudiar su problemática y plantear posibles soluciones mediante la implantación de

programas dirigidos a su bienestar, solicitando a los padres de familia, gobiernos nacionales, autoridades locales y sociedad en general, que reconozcan los derechos del niño marcados en los siguientes principios.

PRINCIPIO 1.

"El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia".

Estos principios han encontrado eco en la sociedad auspiciada por el gobierno, protegiendo a los seres que se encuentran en desventajas jurídicas, ya que en nuestro país no existe discriminación racial todos los niños nacidos en la República Mexicana gozan de los mismos derechos.

PRINCIPIO 2.

"El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la Ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño".

Respecto a este principio se ha considerado al niño como el principal elemento, proporcionándole las atenciones necesarias, por medio de instituciones asistenciales.

Además del establecimiento de leyes incluídas en nuestra Constitución para la protección de los menores.

PRINCIPIO 3.

"El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una

nacionalidad.

Es obligación de los padres registrar a sus hijos. El DIF continúa mente realiza campañas invitando a los padres de familia a que cumplan con este requisito, y a las personas de escasos recursos, se les proporciona este servicio sin costo alguno.

PRINCIPIO 4.

"El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados".

Como ya se mencionó anteriormente, instituciones asistenciales ve-lan por el bienestar del niño. Cuidando que desde antes de su nacimiento se le den las atenciones necesarias a la madre, proporcionándole ali-mentación y servicios médicos ya que de ello dependerá que el niño nazca sano. Y posteriormente aplicándole las vacunas necesarias y alimen-tos por medio de los desayunos escolares a niños de escasos recursos. Además de la creación de canchas y eventos deportivos.

PRINCIPIO 5.

"El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impe-dimento social debe recibir el tratamiento. La educación y el cuidado especial que requiere su caso particular".

Según lo estipulado en este principio el DIF cuenta con aparatos-especiales para aquellos niños, que tengan algún impedimento ya sea físico o mental, el cual les proporcionará este servicio con un costo de acuerdo a sus posibilidades económicas.

PRINCIPIO 6.

" El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole ".

Para el desarrollo de su personalidad es necesario que el niño crezca en un ambiente armonioso lleno de amor y comprensión. Teniendo sumo cuidado a aquellos niños que por alguna circunstancia no pueden vivir con sus progenitores, se les buscará un hogar sustituto como, guarderías, casa hogar, albergues tutelares u hogares padrino siendo estas instituciones con las que cuenta la ciudad de Torreón.

PRINCIPIO 7.

"El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho".

El artículo tercero de la Constitución Mexicana que dice: Que la educación será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales ya que en esta etapa, el niño adquirirá los hábitos, aptitudes

y conocimientos necesarios para el desarrollo de su personalidad .

PRINCIPIO 8.

"El niño debe, en todas circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro".

Uno de los principios que le da primordial importancia al niño es el octavo. Es válido en nuestra comunidad y nuestro país ya que el gobierno viendo el futuro del niño trató de darle protección.

PRINCIPIO 9.

"El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno -- que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral ".

El gobierno ha tratado de que se cumpla este principio pues debido a la crisis actual en los hogares en que los padres son empleados temporales o desempleados, se auxilian de los hijos para conseguir el sustento ya sea pidiendo limosna o los envían a vender periódico o --- lustrar calzado, esto se observa en la vida diaria.

PRINCIPIO 10.

"El niño debe ser protegido contra las prácticas que pue-- dan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías en aptitudes al servicio de sus semejantes".

Para llevar a cabo este principio el gobierno trata de conscientizar a maestros y a padres de familia elaborando programas de educación

que contribuyan al desarrollo integral del niño en el que se encuentra incluido el aspecto de socialización.

b). Ley para el Desarrollo Integral de la Familia
en el Estado de Coahuila.

En México existen diversos ordenamientos que se ocupan de la protección jurídica del menor, por eso algunos juristas se dieron a la tarea de elaborar un código único para proteger a todos los niños del país. En 1973 se celebró el Primer Congreso Nacional sobre El Régimen Jurídico del Menor, donde se analizó y debatió la posibilidad de la codificación única, concluyéndose que tendrían que determinarse los alcances de nuestra normatividad jurídica vigente al respecto, ya que en algunos estados tenían sus códigos como Michoacán (desde 1968), Guerrero (desde 1959), Yucatán (desde 1972), etc.

La Comisión para el año internacional del niño en México, hizo una propuesta que dio como resultado la elevación a rango constitucional los derechos del menor declarados en la "Asamblea General de las Naciones Unidas", en 1976.

(Adición al Artículo 4o, Constitucional, publicado en el Diario Oficial del 18 de Marzo de 1980).

Por su parte, el Sistema Nacional para el desarrollo Integral de la Familia DIF, compiló toda la legislación expedida sobre los menores, con el propósito de hacer más fácil el manejo de los ordenamientos Federales y del Distrito Federal. El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila el 14 de octubre de 1980, decreta la nueva "Ley para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Coahuila",

dejando sin efecto los códigos anteriores, para proteger a todos los menores de esta entidad federativa y que comprende los reglamentos que rigen a las instituciones de bienestar social así como la atención a los niños físicamente abandonados o en estado de peligro de ser pervertidos, como en los artículos siguientes:

Artículo 77. Para los efectos de su atención se considerará que un menor se encuentra en estado de peligro cuando:

- I Viva en un hogar desorganizado, a causa de la negligencia, depravación o crueldad de sus padres o tutores, o quienes ejerzan sobre él la patria potestad,
- II Se ausente reiteradamente de su domicilio sin causa justificada y sin autorización de quien deba darlo,
- III Habite en casa de mala fama o con personas viciosas o de mala reputación.
- IV Se asocie con delincuentes, homosexuales, prostitutas, viciosos o vagos.
- V Practique actos obscenos o incite a otros a cometerlos.
- VI Se embriague o se intoxique,
- VII Trabaje en ocupaciones u oficios que comprometan su moralidad y seguridad,
- VIII Frecuente cantinas, cabaretes, centros de vicios u otros sitios semejantes,
- IX Cualquiera otra causa análoga a juicio del tribunal tutelar para menores o sus delegados.

Artículo 78. También será objeto de aprehensión, por el potencial peligro en que se encuentran, los menores cuyas custodia se disputen sus padres, representantes legales o guardadores, cuando la salud de éstos comprometa la de aquél o cuando manifiesten notoria incapacidad en el ejercicio de su encargo. Las leyes y reglamentos administrativos para los menores que hayan incurrido en conductas antisociales que se encuentren establecidos en el artículo 80,

Artículo 80. Los funcionarios del Ministerio Público y las autoridades de policía, se abstendrán de iniciar averiguaciones por infracciones antisociales cuya comisión se atribuye a los menores y su intervención se limitará a ponerlos inmediatamente a disposición de los tribunales tutelares para menores o de sus delegados, junto con un informe circunstanciado sobre los hechos en que incurrieron.

Artículo 81. Se prohíbe el depósito, detención o privación de la libertad de menores en centros de reclusión destinados a los adultos.

Los infractores de esta disposición, serán sancionados con las penas que el Código Penal establece para el delito de abuso de autoridad.

Artículo 83. Las diligencias que hayan de practicarse en un procedimiento que se instruya a un adulto en las que deben participar menores, se llevarán a cabo en su hogar, en la institución en que se encuentre o con la asistencia de un representante de la Procuraduría de la Defensa del menor y la familia; consecuentemente, las autoridades encargadas de practicarlas, en ningún caso podrán hacerlos comparecer ante su presencia.

Artículo 84. Cuando en una diligencia tenga que declarar un menor haciendo cargos a un adulto, los presidentes de los tribunales tutelares para menores o sus delegados practicarán la diligencia, valiéndose de dispositivos que eviten la inmediatez física entre el menor y el adulto para la fidelidad de su declaración, evitándole temores, presiones o inhibiciones, Las diligencias así practicadas, tendrán eficacia demostrativa plena ".

3. LA ORGANIZACION FAMILIAR.

El origen histórico de la familia se remonta al origen mismo del hombre primitivo, en que se reconoce a la madre como autoridad principal, ya que era el elemento estable de la familia, formándose así el matriarcado; a las formas de unión de una mujer con varios hombres se le llamó " poliandria " y " poligamia " a la unión de un hombre con varias mujeres. Al convertirse el hombre en sedentario, surge la familia monogámica (unión de un hombre con una mujer), en que la autoridad recae en el padre, creándose así el patriarcado.

La familia actualmente es considerada el núcleo de la sociedad y está formada por el padre, la madre y los hijos; en la que todos sus miembros contribuyen a su buen funcionamiento. La familia es el medio ideal para la formación de los niños, siendo aquí donde se adquieren los patro

nes de conducta que se reflejarán después en las relaciones sociales --
externas,

Dentro de la organización familiar todos sus miembros tienen dere-
chos y obligaciones: Los padres tienen la obligación de cuidar, proteger
y educar a sus hijos, proporcionándoles cariño, casa, alimentación, ves-
tido, medicinas y buenos ejemplos, como a la vez tienen derecho de te --
nerlos consigo, disfrutar de la evolución de su desarrollo ejerciendo --
la patria potestad en ellos, fijando las normas de conducta que se deben
seguir, asignándoles las tareas que deben desempeñar de acuerdo a su --
edad y capacidad.

Los hijos tienen la obligación de obedecer a sus padres, ayudar a -
las tareas domésticas que le sean asignadas y el derecho de ser amados--
y respetados así como educados,

La influencia que ha ejercido el medio geográfico, la herencia cul-
tural, las condiciones políticas, sociales y morales han dado lugar ---
a diferentes tipos o modelos de familia que según el criterio de algu---
nos sociólogos se clasifica así:

" Autoritario: El jefe formal de la familia tiene siempre -
la última palabra y los menores dependientes obedecen.
Paternalista. Es similar al autoritario, pero su modali--
dad sigue más bien su tono protector, y amable. La au-
toridad no se impone por la fuerza física, sino por la
autoridad moral.

Igualitario: Esta sigue una tendencia psicológica y so---
cial en la que se considera a la familia como un grupo
primario formado por personas con derechos y capacida-
des básicas independientes de su variedad formal y ---
funcional.

Individualista: Crea la base del predominio de autonomía-
a cada persona y generalmente provoca tensiones, rup--
turas o actitudes de indiferencia recíproca que hacen-
perder el sentido de la unidad familiar ". (6)

(6) Leñero Otero Luis, La Familia, Edicol, ed. México, 1976, pag. 87-90.

Según el " Esquema de Finch ", los tipos o modelos de familia pueden ser:

" La familia invertida. En esta familia la madre aborrece su femineidad, y el padre sólo acepta a medias su papel -- masculino. Es una especie de matriarcado, donde la madre es casi la autoridad absoluta del hogar, imponiendo todas las decisiones y castigos concernientes a los hijos. El padre considera que su papel ante sus hijos es secundario y dedica gran parte de su energía a su trabajo o a otras actividades no concernientes a la familia.

La Familia sobretrabajada. Ambos padres viven intensamente ocupados en actividades remunerativas fuera del hogar, -proviendo a éste de satisfactores materiales, pero emocionalmente estéril, ya que por lo general les queda -- muy poco tiempo y energía para dedicárselo a sus hijos - a los cuales se abandonan o se dejan en manos de adultos que no tienen ningún interés en su formación.

La familia hiperemotiva. Tanto los padres como los hijos - dan rienda suelta a sus emociones. Una pequeña provocación, basta para crear una perturbación emocional y todos los sentimientos se expresan libre y excesivamente; el amor, la depresión, la excitación y la ira. Los niños nacidos en esta familia aprenden en poco tiempo -- a gritar para hacerse oír y como presencian violentas - discusiones entre sus padres donde algunas veces se --- llían a golpes, copian este comportamiento que les obs-- taculizará la adaptación a otro medio diferente.

La familia ignorante. Es donde ambos padres por uno u otro motivo, carecen de conocimientos generales sobre el mundo que los rodea; sea por deficiencia mental, fondo educativo limitado u otras razones, están cargados de prejuicios son tendenciosos, tienen puntos de vista limitados y exponen a sus hijos concepto cerrado e inhibido - del mundo y de la gente que lo rodea.

La familia intelectual. Aquí los padres desarrollan actividades intelectuales, pero son extraordinariamente inhibidos en las expresiones de sus emociones. Aunque fomentan las actividades intelectuales de sus hijos, combaten todo despliegue normal de sus sentimientos aunque - ello atente contra sus propias actitudes. Muchas veces este tipo de padres tienen mucha educación y cada cual se dedica a sus intereses intelectuales ", (7)

Aunque hay varios tipos de familia, la familia ideal debe reunir - los siguientes requisitos:

(7) Tocavén Roberto, Elementos de Criminología Infanto-Juvenil, Edicol, ed. México, 1979. pag. 94-98.

1. Que el niño se sienta querido, que tenga satisfechas sus necesidades de afecto.
2. Que sienta la autoridad familiar; acostumbrándose a respetar la escala de valores humanos,
3. Que vean en los modelos familiares seres idealizables y dignos de identificarse con ellos.

La familia es una estructura social que proporciona una multitud de experiencias, que prepara al niño para las responsabilidades que deberá afrontar en su vida futura. El niño necesita el ambiente familiar, la seguridad del hogar y las relaciones afectivas estables para la formación de su personalidad; más en la época actual, esta pequeña sociedad se ve amenazada por un sinnúmero de factores que rompen su unidad, sobreviniendo la desintegración familiar.

4. Factores que intervienen en la desintegración familiar,

La desintegración familiar; es la separación moral y física de sus integrantes, principalmente la de los jefes de familia originada por el divorcio, abandono del hogar, los vicios o la muerte de alguno de ellos. Las familias pueden estar unidas físicamente por vivir en la misma casa, pero moralmente están separadas ya que no hay comunicación entre los mismos, sus intereses y conductas son totalmente distintas imperando la desorganización en el hogar; este problema no es característico de una clase social, pues las abarca a todas.

Entre los factores que propician la desintegración familiar se encuentran: el factor afectivo, el cultural y el económico que ubicando

los en la problemática que afronta nuestro país sus efectos influyen de la siguiente forma:

Factor afectivo. La relación armoniosa de los miembros de la familia es decisiva para la buena organización de un hogar, ya que al haber cariño en sus integrantes, los niños crecerán en un ambiente favorable que les permitirá desenvolverse normalmente, hasta alcanzar su formación de adolescente, además de que se le podrá hacer frente a los problemas que se presenten en la familia con comprensión y ayuda mutua.

Las relaciones familiares regulan la corriente emocional, facilitan algunos desahogos e inhiben otros. Del mismo modo estructuran la forma y escala de oportunidades para lograr la seguridad, placer y autorregulación, modela el sentido de responsabilidad que debe tener el individuo por el bienestar tanto propio como el de sus semejantes. La interacción familiar, puede intensificar o disminuir la ansiedad en sus integrantes, ya que en las familias en las que sus miembros no están unidos, se ven sometidos constantemente a agresiones emocionales que en un momento dado modifican la personalidad no sólo de los padres, sino en forma más marcada la de los hijos, creándoles inseguridad y frustraciones que repercutirán en su vida de adultos.

La armonía familiar también llega a ser perturbada, cuando alguno de sus miembros cae en el ámbito del vicio, rompiendo el equilibrio de la organización familiar, llegando incluso a perderse el amor, la confianza y el respeto entre sus integrantes.

Factor cultural. La forma en que ordinariamente los hombres piensan y actúan, comprende el ajuste general de las necesidades del medio

ambiente en que se desenvuelve, sus relaciones sociales, su medio económico, su nivel intelectual, sus costumbres religiosas, etc,

La acción de un individuo, es el resultado de sus aspiraciones personales que su misma naturaleza le exige; y por otro lado de las exigencias que le plantea el medio ambiente en el que se desenvuelve, por lo que los mecanismos de ajuste que adopta en un momento dado, en ocasiones no son siempre los que la situación le exige.

El medio geográfico tiene gran influencia en las características de sus habitantes, cuya cultura es transmitida de generación en generación, transformándola paulatinamente, de acuerdo a los cambios sociales que se van suscitando.

El factor cultural, al igual que el factor afectivo, influyen en la unión o desunión de la familia, pues al romper las normas establecidas en el hogar por alguno de sus miembros, o al no ser aceptadas por alguno de ellos, propician la desintegración familiar.

Factor económico. La mayoría de los habitantes de nuestro país viven en difíciles condiciones económicas, debido a la carestía de los artículos de primera necesidad, a la escasez y elevado costo de la vivienda, etc., que trae como consecuencia el desajuste del presupuesto familiar y la desintegración de la misma, ya que sus miembros se ven obligados a buscar los medios necesarios para subsistir.

El desempleo es uno de los problemas que afronta nuestro país debido a la falta de fuentes de trabajo y a que la tecnología moderna desplaza la mano de obra, en la que se requiere poco personal y más capacitado para el manejo de la maquinaria que sustituye a cientos de obreros.

La explosión demográfica influye en este problema, pues los niños al crecer demandarán un empleo, por eso vemos en la actualidad jóvenes que no han encontrado acomodo debido a la gran cantidad de profesionistas que se reciben anualmente y a las pocas fuentes de trabajo que hay donde pueden aplicar sus conocimientos.

Por otro lado es necesario aclarar que el agotamiento de recursos naturales y la falta de fuentes de trabajo en el campo, hacen que estas personas emigren a las ciudades en busca de empleo, aumentando así el problema en el medio urbano; creándose la proliferación de subempleos, pues debido a la adversidad de las circunstancias tienen que incorporarse a fuentes de trabajo eventuales o realizar actividades que les permitan subsistir, originando que la población económicamente activa perciba ingresos inferiores al salario mínimo por lo que el consumo de bienes y servicios es bajo, formándose en las ciudades lo que ha dado en llamarse cinturones de miseria, donde se presentan bajos niveles de salud y alimentación, altas tasas de mortalidad infantil y carencia total de servicios médicos.

En el medio suburbano las condiciones de vivienda y saneamiento ambiental son inadecuadas e insalubres, en una habitación suelen dormir más de ocho personas adultas y niños, dando lugar a la promiscuidad con sus efectos nocivos y perturbadores en la mentalidad de los menores y los adolescentes.

Estos núcleos de población carecen a la vez de servicios públicos necesarios (agua, drenaje, luz eléctrica, etc.) provocando enfermedades infecciosas y parasitarias; su nivel educativo es casi nulo, y repercu-

te en su vida económica y social pues el ocio y la desesperación hacen que sus habitantes caigan en las garras del vicio, prostitución y delincuencia.

Entre los vicios más comunes tenemos el alcoholismo que está considerado como una enfermedad porque afecta tanto física como mentalmente al individuo, apoderándose de su capacidad de actuar y decidir. Origina graves problemas de salud como la cirrosis hepática, que destruye totalmente el hígado en un proceso que no puede detenerse; la polineuritis - alcohólica que ocasiona dolores en diferentes partes del cuerpo bastante parecidos a los de origen reumático y el "delirium tremens", que se caracteriza por terribles alucinaciones visuales.

El alcoholismo disminuye y trastorna el presupuesto familiar repercute negativamente en los lazos afectivos por los conflictos y disgustos que ocasiona a la gente que lo rodea, provocando con frecuencia la desintegración total de la familia.

Asimismo bajo los efectos del alcohol se cometen varias clases de delitos como puede ser: el homicidio, las lesiones, los atentados sexuales, las faltas de pudor y la moral pública,

Aunque el alcoholismo no es característico de una determinada clase social, sus efectos son más notorios en las clases bajas ya que por falta de cultura va dejando que los aniquile poco a poco hasta convertirlo en una piltrafa humana.

" El uso de la mariguana es otro de los vicios que puede ser considerado como el común denominador de las sustancias tóxicas y forma parte de la mayoría de las farmacodependencias múltiples asociada con barbitúricos, anfetaminas, honor

gos, L,S,D. (ácido lisérgico), e inhalables volátiles ". (8)

La marihuana puede producir enfermedades psiquiátricas (producir estados de locura), enfisema pulmonar (por el efecto irritante del humo en las vías respiratorias), distorsión de la visión y del oído, aumento del ritmo cardíaco, pensamiento confuso, alucinaciones y euforia pasiva.

Debido a los poderosos efectos mentales, físicos y psicológicos -- que produce la marihuana a veces desde la primera dosis al igual que -- cualquier otra droga, afecta el autocontrol favoreciendo la conducta -- antisocial y delictiva, ya que son varios los crímenes que se han cometido bajo el influjo de estos enervantes.

La drogadicción es un grave problema social; el adicto es emocionalmente inestable y carece de fortaleza interior para enfrentar las dificultades de la vida.

La adicción a las drogas es el camino que algunas personas han tomado para huir, al menos momentáneamente de sus preocupaciones debido al estado de euforia al que son trasladados al ingerir estas sustancias, pero que tienen repercusiones posteriores como dependencia psicológica, idiotez permanente o la muerte por intoxicación.

Los vicios generalmente van unidos a la delincuencia, ya sea inconscientemente por perder el autocontrol de su conducta o delinquir conscientemente para proporcionarse el vicio.

La prostitución, desde el punto de vista sociológico es la " venta

(8) Lammoglia Ruiz Ernesto y coautor, La Marihuana, servicios Coordinados de prevención y de adaptación social, México, 1972

de servicios sexuales, generalmente por parte de la mujer. Esta actividad no es propia de una clase social, pues las abarca todas, y las causas que la originan son también muy variadas, desde la frustración originada por uniones ilegítimas, deseo de venganza por la infidelidad del marido, un hogar roto, fuertes deseos de éxito y atractivo sexual entre los hombres, asociado con inmadurez emocional y dificultades para aceptar la realidad, grados leves de deficiencia mental y problemas económicos ya que la mayoría de las veces la mujer impreparada para desempeñar un trabajo que le permita sostener una familia o bien el desempleo y los bajos sueldos, la orillan a tomar este camino que contribuye a agravar la desintegración familiar, pues la vida disipada y sus problemas particulares, la hacen olvidarse de sus hijos o les proporcionan un mal ejemplo.

5. Los niños de un hogar desintegrado.

" Sabemos que los fenómenos de desintegración familiar afectan profundamente a los niños que se ven privados de afecto, seguridad, protección física, mental y psicológica ". (9)

Lo que más daño produce en los hijos de un matrimonio mal avenido, es que los padres están tan preocupados por sus propios problemas, que no tienen tiempo ni energía para ocuparse de ellos y en muchas ocasiones, sólo son utilizados para desahogar su ira y frustraciones o para emplearlos como arma en contra de su cónyuge, formando sentimientos de angustia en el niño que no sabe por cual de sus padres decidirse.

Quando los padres se divorcian y contraen nuevas nupcias, originan en el niño una situación conflictiva y cierta ansiedad, pues no saben si serán aceptados por su padrastro o madrastra según sea el caso; y con

(9) UNICEF. op. ct. pag. 14

frecuencia manifiesta intensas reacciones emocionales comportándose agresivamente cuando inicia la relación con el extraño que tomará el lugar de su padre real, y aunque a él le gustaría que fuera su propio padre quien ocupara ese lugar, al mismo tiempo desea que alguien se haga cargo de sus necesidades cotidianas insatisfechas.

Cuando los padres están separados o divorciados y el padre con quien vive sale constantemente a divertirse dejándolo solo, puede crearle problemas al actuar con rebeldía, para obligarlo a que le preste atención, pues es común que sienta celos y miedo de perderlo.

Si el núcleo familiar no existe o es caótico, las necesidades básicas del niño, tanto biológicas, emocionales y sociales no son satisfechas redundando en perjuicio del desarrollo de su personalidad; pues este patrón inicial de sus relaciones familiares afecta en alguna forma su relación en la escuela y en la misma comunidad,

Cuando las necesidades biológicas (hambre, sed, descanso, etc.,) no son satisfechas, dan como resultado un niño enfermo; si las necesidades emocionales como el amor, la seguridad, la confianza, la libertad y la autovaloración le son negadas, se formará un niño inseguro, desconfiado, introvertido e incapaz de dar amor y de ser feliz; si se siente rechazado y no encuentra comunicación con sus padres, se sentirá desubicado, frustrado y estos sentimientos negativos pueden obligarlo a huir del hogar en busca del amor y la comprensión que satisfagan sus necesidades.

6. El ambiente extrafamiliar del niño.

Una parte vital del desarrollo de la personalidad del niño son los

valores espirituales que ha aprendido en sus primeros años de vida en el hogar, los que se van fortaleciendo al asociarse con grupos ajenos a la familia (como los vecinos y demás parientes), que tienen puntos de vista similares a los de él y en los que comparte muchas experiencias que son tradicionales en el grupo, a su vez imitará las formas conductuales de las personas con que se relaciona en su comunidad, la escuela y sus amigos que forman el ambiente extra familiar,

a). La Comunidad,

Es el ambiente donde se desenvuelve la familia, pudiendo ser: urbana, cuando se trata de ciudad, suburbana, las colonias o barrios en los alrededores de la ciudad y que carecen de algunos servicios públicos, rurales cuando se refieren al campo. Las relaciones sociales, las condiciones materiales, higiénicas y urbanas de la localidad, el medio económico, el nivel cultural son determinantes o condicionantes en la personalidad de sus integrantes influyendo positiva o negativamente en el desarrollo conductual del niño y el adolescente, pues todo proceso de socialización requiere una adaptación para identificarse mejor con sus semejantes.

Si bien no son fundamentales las condiciones características de la vivienda, si tienen determinada influencia en las conductas antisociales las llamadas "vecindades" y los "conjuntos habitacionales" en los que moran numerosas familias a veces promiscuamente, los menores conviven ahí con la prostituta clandestina, el borracho consuetudinario, el padre y la madre crueles que se agreden mutuamente y lo agreden a él, de las vecinas que riñen y se insultan en medio de un grupo de curiosos, etc. En este medio el niño encuentra a sus iguales y con base a sus necesidades sociales se organiza fácilmente la pandilla, donde los conflictos

personales les proporcionan sentimientos de cohesión.

A pesar del barrio en que el niño vive, las normas de conducta desarrolladas en el seno familiar lo harán identificarse o no con los miembros de su comunidad.

En México muchos niños se ven obligados a trabajar para colaborar en el sustento de su familia, enfrentándose a un medio donde el más fuerte, el más osado, el más grande, lo aprovecha, lo explota y lo envilece.

Aunque hay establecimientos que al ocupar menores exigen como requisito para darles empleo que estén estudiando (los niños que trabajan de cerillos en algunos comercios), los niños urgidos por las necesidades del hogar, la atracción de la vida callejera, las malas compañías -- y ver que pueden aumentar sus ingresos trabajando doble, abandonan sus estudios y cortan así el camino de la superación que más tarde les acarreará frustraciones y posiblemente redunde en conductas delictivas, ya que del trato cotidiano interpersonal con personas mayores aprende cosas impropias de su edad y lesivas en su desarrollo social.

b). Hogares Sustitutos.

Cuando un menor pierde su hogar por el fallecimiento de sus padres o por encontrarse éstos incapacitados física o mentalmente para atenderlo, son depositados en la casa de algún familiar, como pueden ser la casa de los abuelos paternos, al carecer de éstos la casa de los abuelos maternos o con los familiares directos que tengan. Si carece totalmente de familiares, son recogidos por una institución asistencial que sustituirá a su hogar propio, de ahí el nombre de "hogares sustitutos", cuyo fin es ofrecer un medio ambiente armónico, y, para lograr su bienestar,

programa actividades diarias que proporcionan al niño, seguridad, esparcimiento y la formación de buenos hábitos sin desatender sus intereses lúdicos.

Partiendo de la premisa que en el niño está cifrado el futuro del mundo, tanto el gobierno como la sociedad han tratado de protegerlo y educarlo desde su nacimiento hasta su mayoría de edad, por lo que se han creado instituciones tanto públicas como privadas para albergar a los niños menesterosos y desamparados o que se encuentran en peligro tanto en su seguridad física como moral en los hogares propios; así mismo se han creado servicios de atención para los niños cuyas madres trabajan y para los hijos de familias de escasos recursos.

En los hogares sustitutos se albergan a los niños por un tiempo definido o indefinido según lo requiera el caso; entre éstas tenemos a las:

1. Guarderías,

Que son instituciones tanto públicas como particulares, que albergan niños desde recién nacidos hasta la edad de seis años, que ingresan a la escuela primaria, ya que en algunas guarderías se imparten clases de jardín de niños o preprimaria.

Las " Guarderías Públicas " que dependen de una institución asistencial como la SSA (Secretaría de Salubridad y Asistencia), IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), DIF (Desarrollo Integral para la Familia), tienen un horario establecido, de las 7:30 A.M. a las 7:00 P. M., para atender a los hijos de las mujeres que trabajan y así ellas puedan desempeñar sus labores sin la preocupación de la atención de sus hijos, pues éstos reciben los cuidados que requieren por medio de personal

Se deberá contar con un servicio médico que controle a los menores en el aspecto de salud.

Para alcanzar un desarrollo mental se debe establecer un sistema de educación que permita al menor ocupar un status productivo tanto para -- él como para la sociedad. Este sistema incluirá:

a) La formación de hábitos a través de la "educación" diaria que re-
cibirá de las personas que se encarguen de él.

b) La instrucción primaria y secundaria que deberá cursar.

c) El adiestramiento técnico que le permita una capacitación, con-
el objeto de que al egresar de las instituciones tengan elementos para -
enfrentarse a la sociedad en que se vive.

Este sistema deberá ser manejado por un cuerpo capacitado de maes-
tros y educadores.

Dentro del sistema y programas de educación se debe incluir lo re-
ferente a juegos y recreaciones, orientados hacia los fines perseguidos-
por ellos.

" Para lograr un desarrollo emocional favorable; para preparar y organizar la personalidad del niño se debe en primer término crear un ambiente de afecto, comprensión y respeto; y tratar - los problemas que se presenten en este aspecto dadas las situa- ciones especiales de cada menor, a través de un cuerpo capaci- tado de psicólogos, trabajadoras sociales y educadoras ". (10)

Estas casas hogar funcionan solamente durante el período escolar, - para que los niños no rompan los vínculos familiares tan necesarios para su desarrollo integral, pues en estas casas aunque encuentran satisfac- ciones a sus necesidades biológicas y sociales no encuentran satisfac---

(10) Aspectos Generales del Funcionamiento de Casas Hogar a Internados, IPIC, pags. 7-8.

ción al aspecto afectivo necesario en todas las personas ya que muy pocas veces lo reciben, por ser varios los niños que se atienden y múltiples las actividades de las personas que ahí laboran. Además algunos niños son hostilizados o son víctimas de agresiones por parte de sus compañeros.

A los niños totalmente huérfanos, en el período de vacaciones se les busca un "hogar padrino", para que pasen sus vacaciones pues las Instituciones son cerradas durante este tiempo, si las relaciones entre el niño y las personas que lo recogen son buenas, pueden tomarlo en adopción.

4. Los Internados.

Son instituciones particulares y oficiales en donde se imparten estudios de nivel primario, post-primarios y profesionales.

A los internados particulares, asisten niños o jóvenes cuyos padres por diversas razones no los pueden atender o por el prestigio de estos planteles que quedan lejos de sus lugares de origen. Estas Instituciones laboran durante el ciclo escolar; pero siguen prestando atención a los alumnos que tienen que pasar las vacaciones en el colegio porque los padres por algún motivo no pasan a recogerlos.

En los Internados oficiales, sólo se imparten estudios de nivel post-primario y profesionales, laborando solamente durante el período escolar; los internos pasan las vacaciones en sus propios hogares.

En estas Instituciones se presta atención a los internos proporcionándoles habitación, alimento y educación integral hasta convertirlos en profesionistas.

Como todos los hogares sustitutos, cumplen la misión de proteger

y educar al niño y al joven, pero la falta de cariño y el calor familiar cuando no está bien fijada su personalidad, les causan trastornos emocionales que pueden provocar una conducta desviada,

5. Albergues Tutelares o Residencias Juveniles.

Son instituciones dependientes en el orden administrativo del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, que a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor se realiza la supervisión, vigilancia y control sobre los mismos.

Estas instituciones albergan menores de 7 a 16 años de edad que han incurrido en conductas infractoras (robo, daños en propiedad ajena, inhalaciones tóxicas, etc.), o que son depositados por sus padres, por sentirse incapaces de corregir la conducta de rebeldía o asocial que presenta el niño; y por encontrarse en estado de peligro. Se considera en estado de peligro cuando viva en un hogar desorganizado a causa de la negligencia, depravación o crueldad de sus padres o tutores o quienes ejerzan la patria potestad sobre él; trabajen en ocupaciones que comprometan su moral y su seguridad.

En estas instituciones se establecen secciones independientes atendiendo al sexo, edad y condiciones de personalidad.

En el período en que los menores permanecen internos, se les proporciona alimentación, vestido, habitación, servicio médico general, instrucción primaria, enseñanza de un oficio, educación artística, normas de buena conducta (por medio de conferencias de higiene mental o películas) y buen trato.

Según su comportamiento se les concede permiso de salida los fines-

de semana o según se juzgue conveniente; cuando se cree que el menor se ha rehabilitado socialmente se le reincorpora al seno familiar.

c). La Escuela.

Una modalidad de la acción que ejerce el ambiente extrafamiliar lo constituye el medio escolar. La escuela es una institución creada por la sociedad para conservar los valores culturales y proporcionar educación a sus miembros.

Toda influencia que desde la escuela se opera sobre el niño se torna elemento de una dinámica personal característica. Debe reconocerse -- que la relación con los compañeros de grupo puede operar un cambio de -- conducta en el niño por la influencia que ejerce en él, pues hay que recordar que la primera educación que se recibe es la del hogar, y cada familia tiene costumbres diferentes.

No es aconsejable que el niño inicie pronto una enseñanza escolar-- formal; un niño pequeño no está capacitado para las actividades grupales; los niños menores de cuatro años, juegan juntos pero no interactúan de un modo significativo y es posible que se frustren mutuamente y se vuelvan peleones y desconfiados al temer que les quiten los objetos de su propiedad, incluso pueden perturbar la posibilidad de disfrutar un juego -- compartido en el futuro. Además, ir a la escuela, significa para el niño desprenderse de la madre, ingresar a un nuevo ambiente que lo llena de inseguridad al relacionarse con personas desconocidas para él.

Según la psicología individual, el estilo de vida en un niño ya está bien definido a la edad de cuatro a cinco años y que no pueden alterarlo las influencias externas, por lo que se recomienda que a esta edad

se le inscriba en el "jardin de niños", claro está que después de habersele preparado en el hogar con pláticas de lo que es la escuela, para que le sea más fácil su adaptación en este medio.

La profesora de un jardín de niños ha de cumplir funciones de la madre y corregir los errores cometidos por ésta en la familia ya sea por ignorancia, pobreza o antiguas tradiciones, guiando a los niños para que establezcan relaciones con los demás. Esta relación entre el "yo" y el "tú", desempeña el papel en todas las facultades importantes del individuo ya que el optimismo, la actividad, el valor, la camaradería, dependen de la educación impartida en un marco social. En grupo el niño recibe un beneficio terapéutico al sentir que pertenece a algo o a alguien, se le necesita y se le quiere, además puede ampliar su concepto de la comunidad comprendiendo en ésta, a sus vecinos nacionales y al mundo, tomar en consideración el bienestar de su prójimo juntamente con el suyo.

Al ingresar el niño a la escuela primaria, se enfrenta a un ambiente desconocido para él por ser más formal, con sus respectivos temores aunque ya haya asistido al jardín, pues aquí se le darán más responsabilidades y tendrá que acatar las disposiciones de la escuela. Los maestros estamos conscientes que su ajuste emocional afecta la forma en que el niño reacciona ante otros niños, su maestra y sus labores escolares; a la vez sabemos que el niño introvertido o excesivamente soñador y fantasioso puede necesitar ayuda, que el niño demasiado agresivo también, estamos conscientes de que el "niño listo", hostil y jactancioso, se siente inseguro y necesita atención y aceptación; cuando el niño se va de "pinta" es la expresión de una necesidad individual tal vez debido -

a alguna que la escuela no ha sabido proporcionarle.

El maestro con su labor y ejemplo orienta y ayuda a formar el carácter, la mentalidad y los sentimientos de sus alumnos dándole una noción clara del modo de conducirse en la comunidad infantil a la que pertenece.

La escuela ha de ser una comunidad de trabajo que prepare al niño para la vida dentro de la misma vida, sirviéndose entre otros recursos de la socialización del aprendizaje dándole cierta libertad, pues la autonomía es una forma de crear en el niño responsabilidad, confianza en sí mismo, amor por el trabajo, sentimiento de cooperación, respeto hacia sus semejantes y hábitos de disciplina, promoviendo el desarrollo armónico de la personalidad.

La labor de la escuela debe ser formativa acrecentando las actitudes y valores que le permitan sensibilizarse e involucrarse en los problemas que se presenten en la sociedad, hacerlos suyos y cooperar a solucionarlos.

Hacer conciencia de la importancia que tiene la conservación de los recursos naturales y de los valores culturales, impulsando el respeto a las tradiciones dentro de un espíritu crítico y fomentar la conciencia dentro de un régimen donde prevalezca la paz, solidaridad y la justicia social.

La inadaptación escolar del niño nos crea un gran problema a los maestros que generalmente optamos por la expulsión, que comprende desde la separación del niño por media hora del grupo enviándolo al patio, a otro salón, por una semana o definitivamente a su casa. Si bien, es cierto que el niño con su ausencia deja tranquila el aula, también es ver

dad que se les abandonará al azar exponiéndolo a influencias desfavorables; privándolo de la educación, restándole a la sociedad elementos que tratándolos convenientemente pueden ser útiles.

La mejor forma de tratar la inadaptación social escolar es estudiando los móviles de la conducta inadecuada para tratar de modificarla, pues estos móviles pueden deberse a desadaptación al grado escolar en que se encuentra, problemas de salud, maltrato o problemas familiares; siendo necesario buscar la cooperación de los padres para conocer el porqué de esta conducta y sugerirles el tratamiento para corregirlo.

El niño expulsado se cree sentenciado a vivir al margen de la sociedad y generalmente despierta la simpatía de sus compañeros, que lejos de huir a su compañía, lo buscan, pudiendo acarrearlos a conductas inadecuadas.

d). Los Amigos,

Los sentimientos sociales se desarrollan desde la más tierna infancia a través de las relaciones con la madre y ésta a la vez, anima la extensión de estos sentimientos hacia el padre y los hermanos con quien convive muy frecuentemente, además de los parientes y los hijos de los vecinos y amigos.

Los niños menores de cuatro años, no saben entablar diálogo con niños de su edad (platican de lo mismo sin tomar en cuenta los intereses del otro), solo efectúan un monólogo colectivo, les agrada tener de compañía a niños de su edad y un poco mayores de los que empieza a imitar sus acciones y adquirir nuevas experiencias.

Hasta después de los cinco años, el niño empieza a entablar diálogo

intercambia opiniones con sus compañeros y empieza a respetar las reglas del juego, entablando así la amistad que es el afecto personal, puro y desinteresado ordinariamente recíproco que nace y se fortalece con el trato.

Un amigo es el compañero que se escoge por ser afín en algún interés, como el juego, aficiones, etc., con el que se comparten las alegrías, las tristezas, inquietudes y experiencias.

Las amistades constituyen un factor de primordial importancia en la integración de la personalidad del niño y hay que señalar la variedad de formas que pueden tener las relaciones, ya que algunas veces pueden ser positivas si se impulsan en el sentido de la superación y del estudio, o negativo al encauzarlo a la vagancia, irresponsabilidad, rebeldía o a cometer actos delictivos.

7. Delincuencia Infanto-juvenil.

Se llama delincuencia infanto-juvenil a la conducta infractora o hechos delictuosos cometidos por menores, cuyas edades generalmente fluctúan entre los siete y los diecisiete años de edad o sean las personas que no han cumplido la mayoría de edad.

Los hechos delictivos más comunes en los menores son: la fuga del hogar, robo, daños en propiedad ajena, vagancia, prostitución, alcoholismo, drogadicción, inhalación de solventes y en los casos más graves el homicidio.

Son muchas las causas que originan estas actitudes delictivas; el niño no nace delincuente, la sociedad es quien lo forma, generalmente el mal empieza en la propia familia que es la primera sociedad en la que se

desarrolla el niño ya sea por imitación, abandono o falta de orientación por lo que infringe las leyes que rigen la sociedad.

Las conductas infractoras las cometen los menores de todas las clases sociales, sólo que los de la clase media y alta por el nivel económico de sus padres evitan que éstos comparezcan ante el Tribunal Tutelar, o después de las respectivas amonestaciones verbales tanto a los menores como a sus padres, pasan a su hogar, por ser éste el medio más adecuado para la formación de la personalidad del niño; no se archiva acta en estos casos por lo que no se tiene conocimiento de las faltas cometidas por éstos, salvo en los casos de infracciones mayores; no así en los menores de la clase baja que las mismas condiciones de vida los obliga a delinquir, pues las penurias económicas pueden fomentar y alentar el robo en diversas formas; la asociación delictiva y la vagancia con sus respectivas consecuencias,

El rechazo de los padres y los malos tratos que de éstos reciben, generan en el menor sentimientos de inseguridad, inestabilidad, odio, venganza y muchas veces obligan al niño a la excesiva vida callejera en donde se relaciona con otras víctimas como él, integrando la "pandilla", no para delinquir si no que son afines en su desgracia y los resentimientos que tienen en contra de la sociedad en general, es lo que los lleva a cometer actos delictivos como el robo que es el más común, sin importar los daños que causan, ya que están latentes en ellos las actitudes rebeldes como una fuerza interna de violencia y crueldad por lo mal que a ellos los han tratado; muchas veces lo hacen para satisfacer sus necesidades económicas y al andar vagando amplían su círculo delictivo donde se asocian con gentes sin escrúpulos que los inician en el-

mundo de las drogas, empezando por la inhalación de solventes, tinta, pegamento, etc., que le producen experiencias de excitación, pero con el tiempo, le van afectando las células de las capas superiores del cerebro que provocan un estado de idiotez permanente.

El uso de la marihuana que es la más peligrosa de las drogas usadas por jóvenes y niños, por ser el primer escalón de la farmacodependencia, ya que después pasan al uso de las pastillas y según sus posibilidades, a drogas mayores, esta droga altera el juicio al percibir ciertas sensaciones inexistentes y euforia pasiva. Como la mayoría de las drogas, transporta a sus usuarios a un mundo irreal y placentero, más sus efectos nocivos lo llevan a conductas autodestructivas, pierde sus motivaciones por la vida y su agudeza mental, se muestra apático, tiene fallas de memoria, descuida su aseo personal y baja sensiblemente en su rendimiento escolar y laboral; lo lleva a conductas antisociales y delictivas pues puede mostrarse estimulado e hiperactivo y presentar conductas agresivas hasta llegar al homicidio. Para poder adquirir la droga se ve obligado a robar y algunas veces a prostituirse y así se va cerrando el círculo del que no le será nada fácil salir.

Las drogas se dividen en cinco categorías: narcóticos, sedantes, tranquilizantes, estimulantes y alucinógenos. Las drogas de las primeras cuatro categorías, son usadas con fines médicos pero pueden causar adicción como la morfina (narcótico), cocaína (estimulante), barbitúricos (tranquilizantes), los alucinógenos se emplean en investigaciones médicas aunque no se les ha encontrado aplicación como los hongos, marihuana, mezcalina, etc.

Los niños cometen hurtos sin pensar que lo que hacen constituya un

delito, como el hurto familiar, en el que toma dinero u objetos para regalárselos a sus compañeros y obtener de ellos el afecto que no ha encontrado en su hogar, o los hurtos que hace en la escuela como lápices, cuadernos, etc., o en el supermercado donde toma dulces y otras golosinas para satisfacer algunas carencias o deseos naturales; estas actitudes o travesuras no reprendidas pueden generar conductas delictivas mayores porque se les van formando hábitos negativos en su personalidad, hasta llegar al robo en el que cometen la falta a sabiendas de que es un delito, llevando consigo la violencia con las personas o las cosas (romper vidrios, forzar cerraduras, etc.), para apoderarse de los objetos que desean.

Son varias las causas que originan la fuga del hogar, que también es considerada un delito por las consecuencias que trae consigo. Los deseos de independencia en una familia donde los padres son excesivamente autoritarios, miedo a afrontar a sus padres por haber cometido una falta, agresiones físicas, etc. Cuando los padres han contraído un nuevo matrimonio, los hijos generalmente son rechazados y maltratados por ambos y muchas veces las adolescentes son víctimas de agresiones sexuales, situaciones que las obliga a dejar la casa paterna con las consabidas conductas delictivas para poder subsistir, como el robo, asociación delictuosa, prostitución con la deliberada intención de ganar dinero fácilmente o rebelión inconsciente contra la autoridad paterna y la sociedad; esta conducta puede presentarse especialmente en la adolescencia y primera juventud. El homosexualismo, que se manifiesta generalmente en la adolescencia, su formación se encuentra en el período de la infancia, llamándosele conducta inadecuada.

Los menores que se aficionan a las bebidas embriagantes generalmente provienen de familias de padres alcohólicos, aunque de los siete a los diecisiete años, sólo tengan borracheras ocasionales con su natural turbulencia y posible facilidad de entrar al alcoholismo típico.

a). Como reconocer a un drogadicto.

Conviene esforzarse por descubrir a tiempo a los jóvenes que se han iniciado en la drogadicción; aunque los menores tienden a ocultarlo, los disturbios físicos y psíquicos que ésta ocasiona pueden ser advertidos por los padres y maestros quienes deben de actuar con prudencia para evitar la actitud rebelde de los menores.

La intoxicación por drogas tiene como signos más notables los siguientes:

MARIGUANA: Aceleración del pulso, descenso de la temperatura del cuerpo, deshidratación, enrojecimiento de los ojos, hilaridad sin motivo, parlanchín, escandaloso, cambios repentinos de depresión a excitación.

SOLVENTES: Pérdida de la coordinación muscular, balbuceo, náuseas, depresión, amodorramiento, estupor, ojos enrojecidos, labio superior hinchado, rojo y partido, frecuentemente se humedece los labios y tiene un fuerte olor de boca.

ANFETAMINAS: Corazón acelerado, incremento de la presión sanguínea, pupilas dilatadas, boca seca, sudor, dolor de cabeza, diarrea, palidez.

BARBITURICOS: Actitud confusa, balbuceo al hablar, insomnio, irritabilidad, estremecimiento en todo el cuerpo.

NARCOTICOS: Sudor, estremecimientos, flujo nasal, ojos llorosos, escalos-

fríos, diarrea, náuseas, calambres en el abdomen y en las piernas.

El toxicómano se hace triste, excéntrico, impulsivo, preocupado, inquieto, irascible. Cada vez se siente invadido por un gran sentimiento de cansancio, desinterés por todo lo que lo rodea, alejándose cada vez más de la familia y de la sociedad.

Las drogas atacan la mente y en general al organismo, implicando la pérdida de la responsabilidad, la huida de la realidad y afirmando el contacto con personas o grupos de delincuentes.

II. MARCO REFERENCIAL.

A. LOS NIÑOS INADAPTADOS SOCIALMENTE Y SU REHABILITACION
EN LA CIUDAD DE TORREON, COAH.

La ciudad de Torreón, se localiza en el suroeste del Estado de Coahuila, Entidad Federativa que se encuentra al norte de la República Mexicana,

Tiene una superficie de 1,948 Km² y según el censo de 1980 cuenta con una población de 425,000 habitantes,

Es una ciudad relativamente joven, fue elevada al rango de ciudad el 15 de septiembre de 1907, pero se ha destacado por su desarrollo urbano, industrial y comercial, siendo en la actualidad una de las principales no sólo en el estado si no del país. Por su importancia es cabecera de municipio que está formado por los ejidos: La Joya, La Paz, La Partida, Santa Fe, La Unión, La Concha y Flor de Jimulco; es a la vez cabecera de distrito de los municipios de Viesca y Matamoros.

En el renglón de educación cuenta con escuelas de pre-primaria, primaria, educación media, enseñanzas especiales, de tipo profesional universitario y carreras técnicas, tanto oficiales como particulares,

Cuenta con servicios médicos y asistenciales como el IMSS, SSA, ISSSTE, Hospital Universitario, Hospital Infantil y suficientes clínicas particulares.

Como en todas las ciudades desarrolladas, existen zonas suburbanas y marginadas donde impera el ocio, la miseria, el vicio, el pandillerismo y conductas delictivas cometidas por muchos de nuestros jóvenes y niños que afectan a la ciudadanía por los destrozos y daños que causan tanto en el aspecto físico, moral como material; nos preocupa porque en

ellos está la esperanza del futuro, no sólo de la ciudad sino del país y del mundo.

Por esta razón el gobierno municipal a través de sus dependencias, ha creado en las colonias populares y en los diferentes ejidos que forman nuestro municipio, canchas y eventos deportivos, así como actividades culturales que permitan encauzar a la niñez y a la juventud sus energías e inquietudes por el camino de la superación tanto en actividades deportivas, como culturales y artísticas, impartiendo gratuitamente clases de gimnasia, natación, cocina, primeros auxilios etc., organizando concursos de canto y baile, además de programas como "domingos culturales" que se realizan cada vez en diferentes colonias populares, en relación con los organismos dependientes del DIF, que se encarga de la protección y el bienestar familiar y social,

1. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
DIF.

En México, como consecuencia de la era de progreso en que se encuentra, ha dejado sentir una mejor organización de servicios públicos, creándose organismos cuyo objetivo es promover y fomentar el bienestar social.

El DIF (Desarrollo Integral de la Familia), es un organismo creado por Decreto Presidencial el 10 de enero de 1977, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 del mismo mes, con el fin de promover en el país el bienestar social,

Sus antecedentes se remontan al año de 1919 en que fue constituida la "Asociación Nacional de Protección a la Infancia" como una asociación civil, presidida por la Sra. Doña Virginia Salinas de Carranza, es

posa del entonces Presidente de la República Don Venustiano Carranza,

En esta ciudad de Torreón, Coah., la presidente del DIF municipal en compañía de las esposas de los miembros del cabildo y un grupo de damas voluntarias, llevan a cabo la organización y programación de las actividades a realizar para el bienestar familiar y social del municipio como:

- Impartir clases de cocina, decorado, primeros auxilios, corte y confección, para elevar el nivel cultural y económico de la mujer tanto en la ciudad como la del campo ya que esta labor se extiende a los ejidos que forman el municipio.
- En el medio urbano, se imparten pláticas a cerca de los efectos nocivos de la drogadicción, prevención y tratamiento a las gentes de la clase popular o personas que lo soliciten,
- Subsidia dos guarderías para albergar a los hijos de las mujeres que trabajan.

Las actividades que realiza el DIF, municipal, están en coordinación con el DIF, estatal y nacional, pues sólo asegurando la estabilidad familiar y el desarrollo social, puede garantizarse el crecimiento sano físico, mental y espiritual de la niñez mexicana que ha sido la preocupación de nuestros gobernantes.

2. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en Torreón, Coah.

Este organismo, entró en funcionamiento en el año de 1975, siendo gobernador del estado el C. Ing. Eulalio Gutiérrez Treviño, es una dependencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y cuyo objetivo es la protección del menor desde que nace hasta la edad de 16

años, brindándole además asistencia, defensa, asesoramiento, vigilancia y orientación a él y a su familia.

Este organismo interviene en todo procedimiento que se sigue en el Tribunal Tutelar para Menores, desde que el menor es puesto a disposición de éstos, con el objeto de solicitar las medidas que estimen pertinentes en su beneficio, vigilando que las disposiciones de protección física y moral del menor contenidas en la ley (Ley para el Desarrollo Integral de la Familia), sean cumplidas,

Además, en esta institución, se presta asesoría jurídica a la familia, siempre que su intervención sea conveniente para mantener la estabilidad familiar y en caso necesario, obligar al padre que pase " pensión alimenticia " a los hijos (el padre deposita en esta institución la pensión y la madre pasa a recogerla firmando el recibo correspondiente). Es atribución de ese organismo, vigilar que los menores reciban la educación adecuada a sus aptitudes y posibilidades, gestionando ante las autoridades correspondientes las becas necesarias para que los de escasos recursos que demuestren interés y habilidad prosigan sus estudios superiores,

Personal que labora en esta dependencia;

Delegado: Licenciado en Derecho,

Trabajadoras Sociales: Tres,

Psicólogo.

Cuerpo de activistas Tutelares (pasantes de Derecho, que se encargan de los asuntos legales),

Secretaria y

Conserje.

Este organismo, a pesar de los múltiples beneficios que pueda proporcionar a la niñez y a la familia, es poco conocido en la comunidad -- por carecer de difusión; la mayoría de los habitantes de esta ciudad -- desconocen su existencia.

3. Prevención Social,

Es una institución de Asistencia Social, con que cuenta esta ciudad fue creada en 1970, y es de carácter oficial, pues depende de la -- presidencia municipal.

El objetivo general de esta institución es prevenir y combatir los problemas sociales que dañan a nuestra comunidad, llevando el control -- de los centros de vicio a través de la inspección diaria donde se ejerce el comercio sexual, vigilancia en las colonias proletarias para combatir el pandillerismo, la inmoralidad, el vicio, la toxicomanía, la -- delincuencia etc.

Atiende a quienes están desvalidos y a quienes se considera abandonados social y materialmente (niños maltratados y dementes), a los que están en peligro de ser pervertidos, a los menores que no pueden -- ser atendidos por quienes los tienen a su cargo, realizando en estos -- casos una acción preventiva como es el buscarle un hogar adoptivo o depositarlo en una guardería o asilo para evitar que el abandono redunde en una actividad infractora.

También se fijó el objetivo de proteger a los menores que trabajan o son explotados, llevando a cabo una lucha constante por quienes han descuidado el orden que establecen las normas jurídicas, sociales y morales en especial aquellas que tratan de desviar a la juventud por senderos, inadecuados, dañando su salud física y mental, así como a la so-

ciudad y sus principios. Ha extendido su área de acción debido a las necesidades que ha ocasionado el desarrollo de nuestra ciudad. Imparte conferencias en escuelas primarias, secundarias, preparatorias y barrios populares acerca de prevención de enfermedades, hábitos de higiene, planificación familiar, etc.

Secciones de trabajo:

1. Sección de asistencia social, Internamiento a los centros de rehabilitación a indigentes menores de ambos sexos, incorregibles, atención médica, protección a dementes, atención a personas extraviadas,
2. Sección de consulta externa y farmacia,
3. Sección de espectáculos.
4. Sección de inspectores de sanidad, Los inspectores de esta sección se encargan de descubrir lugares en donde existe el problema de vagos, pandilleros, inmorales, menores de edad en centros de vicio, etc,
5. Sección de servicios médicos de enfermedades transmisibles,

Recursos humanos:

- | | |
|-------------------------------|--|
| - Director | - Un médico general, |
| - Sub-director administrativo | - Tres pasantes de odontología, |
| - Sub-director médico | - Una enfermera, |
| - Dos trabajadores sociales | - Contador, archivista, secretaria. Intendencia, |
| - Doce inspectores | - Químico, técnico laboratoris |
| - Dos psicólogos. | ta, encargada de farmacia, |
| - Un ginecólogo, | |

4, Tribunal Tutelar para Menores en Torreón, Coah.

Este organismo de justicia fué creado el 1o de julio de 1973 con el nombre de " Delegación de Menores " y cinco años después, recibe el nombre de " Tribunal Tutelar para Menores " cuyo objetivo es procurar la rehabilitación social de los menores infractores.

Este organismo depende económicamente del Estado y sus miembros son nombrados por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, cuyo nombramiento tiene vigencia de seis años. Fue creado para resolver la problemática social representada por los menores que por diversas causas han cometido infracciones de carácter penal o contra los reglamentos de un buen gobierno y que son detenidos por Prevención Social o la Policía Judicial y puestos a disposición de este tribunal, quien hace comparecer a sus padres o personas a cuyo cuidado se encuentre dentro del término de 72 horas. Lograda la comparecencia de éstos, en audiencia privada se les enterará de la infracción en que el menor incurrió y oída la versión de éste y el parecer de aquéllos se dictará la medida que se considere conveniente como:

- Amonestaciones al menor, con vistas a la infracción cometida, conminándolo a evitar su repetición.
- Amonestación a los padres o tutores, encargados de la patria potestad o guardadores, por su negligencia en la educación o falta de atención en el cuidado del menor (cuando las amonestaciones son económicas, éstas son liquidadas en la Recaudación de Rentas).
- Depósito que no excederá de treinta y seis horas, en la Residencia Juvenil o Casa Hogar, en donde será objeto de las medidas

educativas o de orientación que resulte pertinente aplicarle.

- Las amonestaciones tendrán lugar en privado y en forma separada-- cuando ésta haya de hacerse al menor y a sus tutores, siendo todo lo enérgica que convenga y tratándose de los menores se hace en - tono paternal, sin que por ello pierda su carácter de advertencia y exhortación.

De acuerdo a la gravedad de la infracción y lo estipulado en la Ley del DIF, se dispone la apertura del expediente, dándose vista al repre-- sentante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia quienes auxiliados por el médico, maestro y trabajadoras sociales; practicarán-- en un plazo máximo de 72 horas las diligencias necesarias para integrar la biografía del menor que comprende:

- a) Sus datos generales, como son: nombre, edad, apodo, nombre de -- sus padres, domicilio, etc.
- b) Procedencia: que viene siendo su lugar de origen ya que pueden-- ser de ciudades o pueblos circunvecinos a esta ciudad.
- c) Causas de apertura del procedimiento: refiriéndose a el o los de-- litos que lo llevaron a comparecer al tribunal.
- d) Referencias: para conocer si es la primera vez que comparece an-- te un tribunal o si es reincidente,
- e) Otros aspectos: para conocer si en la familia, el medio donde -- vive o amistades, lo impulsaron a cometer el delito o si el - delito lo cometió involuntariamente, es decir ignorar que lo que hacía era un delito.

También se le practicará un exámen médico general sobre su estado-- de salud, procurando anotar los antecedentes patológicos hereditarios, -

médicos y personales, así como su probable edad si no la pudo proporcionar exacta.

Si las diligencias realizadas se encuentra al menor en estado físico o mental que lo incapacite para controlar acciones, ofrezca serios peligros a la sociedad, o se encuentre en estado de abandono, el tribunal -- o sus delegados ordenarán su ingreso a la " Residencia Juvenil" si es del sexo masculino, si el menor es del sexo femenino y menor de diez años será depositada en la guardería infantil dependiente del DIF o en el asilo; si es mayor de 12 años será depositada en la " Casa de Jesús ".

Al ingresar a la " Residencia Juvenil ", se le practicará un estudio integral, que permita conocer los datos relativos a su personalidad y medio social en que se desenvuelve, para aplicar la medida tutelar adecuada. La investigación integral comprende:

1. Ficha Socioeconómica. Que comprende los datos generales del menor, situación económica familiar, relaciones familiares, ubicación y condiciones de la vivienda, además de algunas observaciones hechas por esta Profesionista según la investigación realizada.
2. Ficha médica. Efectuada por el médico adscrito al Tribunal, para conocer su estado de salud general, antecedentes hereditarios, condiciones prenatales, del parto y postparto que pueden afectar su conducta; así como las atenciones médicas que ha tenido, vacunas, etc.
3. Ficha Psicológica. Elaborada por el psicólogo adscrito al Tribunal, en la que se anota la edad cronológica y mental, sus aptitudes, el estudio de instintos afectivos y de sus voliciones, el -

carácter y la conducta, el diagnóstico y pronóstico, así como las indicaciones para su tratamiento;

4, Ficha Pedagógica. Por el maestro adscrito al Tribunal, va implícita su historia escolar: en la escuela o estado, como fue su ingreso (tardío o a tiempo); normalidad, insuficiencia o carencia de estudios coeficiente de aprovechamiento; área en la que se le dificulta más el estudio; causas de esa insuficiencia carencia o retraso educativo, conocimientos extraescolares, aptitudes específicas e intereses vocacionales,

Los miembros del Tribunal Tutelar, deberán concluir sus investigaciones y estudios a más tardar en el término de 30 días contados a partir de la fecha en que el menor haya sido puesto a disposición; los miembros del tribunal funcionarán colegiadamente en todos los casos en que deba pronunciar la resolución definitiva, sesionará con la totalidad de sus integrantes, debiendo dictar su fallo por unanimidad o por mayoría de votos. Los Tribunales Tutelares podrán aplicar las siguientes medidas:

1. Reintegración al hogar, previa amonestación.
2. Reintegración al hogar en libertad vigilada, sometiendo al menor a determinadas reglas de conducta.
3. Depósito en familia propia.
4. Depósito en hogar sustituto (cuando el ambiente de la familia propia lo haya hecho delinquir.
5. Colocación en instituto educativo especializado para su atención ya sea público o privado.
6. Internamiento en la "Residencia Juvenil" cuando así se estime

conveniente.

Las medidas aplicadas a los menores extinguirán cuando se considere que están en posibilidad de reintegrarse a la sociedad o cuando hayan -- cumplido los 18 años, salvo que el Tribunal decrete una modificación según el informe que emita el Consejo Interdisciplinario.

El Tribunal Tutelar para Menores de esta ciudad, está integrado de la siguiente manera:

Presidente del Tribunal.

Secretario del Consejo.

Juez Médico.

Juez Educador.

Licenciado en Psicología.

Trabajadora Social.

Asesor General.

5. Las Casas Hogar.

Las casa-hogar que existen en esta ciudad, son de organización pública privada, por estar patrocinada por un grupo de particulares que -- prestan beneficio a la ciudadanía.

La de más antigüedad es la Casa de Beneficencia fundada en 1917, -- por un grupo de damas encabezadas por la Sra. Doña María Olivo de Loza quien se hace cargo de la institución, en donde se atiende todo tipo de gente menesterosa de toda edad y sexo.

Esta casa-hogar, que desde su fundación hasta el mes de junio del -- año en curso, había estado ubicada en Av. Allende y calle Idelfonso -- Fuentes, debido al deterioro del tiempo y por presentar peligro de habi

tabilidad, aprovechando el período vacacional, ha sido cambiado al fraccionamiento " El Tajito ", en donde el patronato actual ha construido un edificio con instalaciones muy modernas y bien equipadas que empezaron a funcionar en el mes de septiembre para el período escolar 1982 1983, y que llevará el nombre de " Casa del Niño ", teniendo un cupo de 140 niños de ambos sexos,

El objetivo de esta institución, es lograr el desarrollo integral del niño, proporcionándole alimentación, casa, educación y capacitación a través de talleres de oficios (electricidad, carpintería, zapatería, artesanía, repostería, etc.), que llevarán a los niños a ofrecer servicios remunerativos. También se les capacitará en actividades culturales como el teatro, la música, etc.

Las condiciones de los menores para ser aceptados son:

- Huérfanos al menos de un padre.
- Hijos de un hogar desintegrado.
- Que sean de edad escolar (de 6 a 13 años),

Además por ser de bienestar social se recibirán niños que sean depositados en el DIF, Prevención Social y Tribunal Tutelar para Menores, mientras se tramita la tutela familiar o mientras se localizan sus padres, cursarán su educación primaria en una escuela federal de nueva creación que queda frente a la institución. El internado funciona del domingo en la tarde al viernes en la tarde y pasarán las vacaciones al lado de sus padres, ya que se busca que la familia participe activamente en la educación del niño y que éste no se desligue de su hogar. Los niños huérfanos que no tengan familia, se les conseguirá un hogar " padrino", que se haga cargo del vestido, gastos y casa para el menor en

tiempo de vacaciones.

Los Recursos Humanos de la Institución son:

Directores.

Médico.

Psicóloga.

Trabajadora Social.

Maestros de artes y oficios.

Intendencia: cocinera, lavandera, chofer.

" La Ciudad de los Niños. "

Es una casa-hogar de carácter público privado, sostenido por un patronato cuya benefactora principal es la Sra. Lucía A. de Fernández Aguirre. Se encuentra ubicada en el kilómetro 14 a la Partida, erigida en terreno prestado por el "CIAN". Da cabida a los niños de sexo masculino de edad escolar que son de hogares desintegrados, de hogares bien constituidos pero de condiciones económicas escasas, huérfanos cuando menos de un padre y completamente desamparados.

Después de hacerles un estudio socioeconómico, se les cobra una cuota módica, para que los padres sientan la satisfacción de que con su esfuerzo y cooperación contribuyen a la educación de sus hijos.

En esta Institución los niños reciben instrucción primaria en la Esc. " Juan Antonio de la Fuente " que funciona ahí mismo, cuya planta de maestros es sostenida por el gobierno del Estado, también ayudan en las labores de la huerta donde se cultivan viñedos y nogales; contribuyen en el aseo de la institución y lavan su ropa.

Además de brindarles casa y alimentación, en algunas ocasiones se

les dona ropa, zapatos y útiles escolares.

El internado funciona solamente durante el período escolar de domingo en la tarde a viernes en la tarde, para que los niños pasen los fines de semana y vacaciones en casa de sus padres y no se rompan los lazos familiares ni de afecto que lo unen a su comunidad. Los niños huérfanos que no tienen hogar, se les busca un hogar padrino que se haga cargo de ellos.

Recursos Humanos del Internado:

Director,

Trabajadora Social,

Dos Cocineras,

Velador,

Prefecto,

6. Residencia Juvenil,

El gobierno siempre ha estado al tanto de los problemas de los menores; ya que todos sabemos que el progreso de un país está fincado en los niños; a nivel nacional fue establecida en 1880 en la ciudad de México-- la Escuela Correccional, para internar en ella a los menores a quienes comprobadamente sus familiares declaraban incorregibles o a los que cumplieran alguna condena, por disposición judicial.

La mentalidad de los adultos ha cambiado, al ir examinando la conducta de los menores se ha investigado la etiología del problema, encontrándose como culpable de estas desviaciones de conducta a la familia y a la sociedad misma, por eso a la hora de procesar la conducta de un menor, se le hace un enjuiciamiento de protección y orientación, ya que

son varios los factores endógenos y exógenos, los que lo hacen delinquir,

La Residencia Juvenil en esta ciudad, es un Centro de Readaptación Social para Menores Infractores; aquí son internados niños del sexo masculino de 7 a 16 años de edad, que han incurrido en faltas: robo, vagancia, daños en propiedad ajena, drogadicción, etc. En esta institución se pretende encauzar su conducta de acuerdo a los criterios que en la sociedad se observan como buenos o convenientes, moral y socialmente, es decir, lograr en ellos un reajuste conductal,

El primer nombre de esta institución fue " Escuela de Orientación para Menores ", fundada en 1960, cuya población era mixta y se inició con cinco niños, atendidos solamente por las personas que formaban el patronato, todas ellas con mucha voluntad, pero no estaban capacitadas para atender estos niños.

En la actualidad, la Residencia Juvenil "Eulalio Gutiérrez Treviño" se encuentra ubicada en la carretera de libramiento al ejido San Antonio de los Bravos, Coah.

ESTRUCTURA DEL SERVICIO.

Area administrativa: En esta área que está a la entrada de la Residencia, se encuentran las oficinas de la Dirección, Sub-dirección, Administración, Sala de Acuerdos (Biblioteca) y Sala de Espera.

Area de Readaptación: Cuenta con dos dormitorios, con un cupo de 50 personas cada una.

Sección Pedagógica: Hay 3 salones de clase en que una maestra imparte clases de educación primaria a todos los internos.

Sección Médica: Se cuenta con un consultorio en donde el médico asiste diariamente con un horario establecido dando prioridad a urgencias médicas.

Talleres: Los talleres que permiten la capacitación de los menores son: de mecánica totalmente equipado, soldadura, telar y maceteros. Cuentan con una tortillería totalmente equipada próxima a inaugurarse, Estos talleres funcionan como terapia laboral y dan la oportunidad de adquirir destrezas que sirven al menor para que pueda encontrar un empleo al incorporarse a la sociedad,

El Huerto Familiar: Aquí se cultiva maíz, frijol, tomate, zanahoria, chile, rábano, repollo, cebolla, lechuga y calabacita; este huerto es trabajado por los internos y sus productos son consumidos por ellos mismos, ofreciendo el excedente al mercado,

Actividades Recreativas y Deportivas: Debemos entender que entre los propósitos de esta institución, se destaca la elevación del nivel de vida de los internos, así como la adecuada formación moral y física y como es conocido por todos que la práctica de los deportes constituyen escuelas de buenas costumbres, disciplina y salud, por lo que se cuenta con una cancha de basquetbol y un amplio espacio en donde se practica el futbol, tienen un maestro de Educación Física, que asiste 3 veces por semana a impartir esta clase, Se tiene una área de juegos infantiles con columpios, resbaladeros, sube y baja, etc., además de una sala de televisión, para distracción de los menores,

Servicios Generales: Para las necesidades domésticas se dispone de una

cocina integral bien equipada, un amplio comedor, cuarto de lavandería con tres lavadoras automáticas, máquina de coser y servicios sanitarios (10 excusados y 10 regaderas).

Sección Técnica: Al integrar al menor a la Residencia Juvenil, es inscrito en el libro de matrícula, elaborándose la ficha de identificación, características del menor, causa de ingreso, su medio familiar y extrafamiliar etc. Es importante señalar que la permanencia del menor en este centro no debe prolongarse, debiendo ajustarse a los cambios favorables operados en su personalidad para que la comisión interdisciplinaria acuerde su egreso, aunque la mayoría de las veces al volver a su medio, vuelve a delinquir por lo que es necesario que antes de acordar su externamiento esté comprobada la readaptación. Cuando el dictámen señala la necesidad de que el menor continúe en la "Residencia" para tratamiento, la readaptación se consigue con los servicios técnicos, las actividades recreativas y deportivas, la psicoterapia individual y de grupo, las comisiones dentro de la Institución y la colaboración de la familia.

RECURSOS HUMANOS.

DIRECTOR. Es quien dirige el aspecto administrativo de la Institución, Además de estar comisionado como maestro de educación primaria, es también Secretario del Consejo Interdisciplinario.

TRABAJADORA SOCIAL. Es también Subdirectora, por lo que participa en las funciones administrativas, realiza los estudios socioeconómicos de los menores que ingresan, elaborando la ficha correspondiente y la historia clínica, programa las actividades recreativas de-

los internos, coordina al personal que labora en este plantel y en caso de faltar alguno de ellos, los suple. También es encargada de recoger o solicitar donativos para satisfacer las necesidades de la Institución o de los internos, realiza juntas con los padres de familia o tutores, tratando temas sobre la orientación conductual y de los problemas de los niños,

PSICOLOGA. Esta profesionista es proporcionada por la Procuraduría de la Defensa del Menor, para que realice los estudios psicológicos a los menores internos.

DOCTOR. Es el encargado de la asistencia médica y está al tanto de las enfermedades de los menores, tramitando su hospitalización cuando el caso lo amerita.

PROFESORA DE EDUCACION BASICA, Se encarga de impartir los conocimientos de Educación Primaria, de primero a sexto año.

SECRETARIA. Lleva el control de los expedientes de los menores así como los asuntos propios de la Institución y archivo.

INTENDENCIA. Cuenta con dos vigilantes, celador, lavandera y cocinera.

a). El Consejo Técnico Interdisciplinario.

El Consejo Técnico Interdisciplinario es la reunión del presidente del tribunal tutelar para menores con los demás miembros que lo integran y un representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en la que el director de la "Residencia Juvenil" es el Secretario, con el fin de tratar los casos de los menores ahí depositados.

Este consejo procede con absoluta libertad de criterio y apreciará

todos aquellos elementos capaces de determinar las resoluciones que -- adopte, expresando las razones que inclinaron a sus miembros a tomar la determinación de decretar la libertad o el internamiento del menor bajo tratamiento, después de haber consultado los estudios socioeconómico, - médico y pedagógico; informando a los padres o tutores el tratamiento - a que los menores se encuentran sujetos con el fin de evitar una situación que afecte el desarrollo de los mismos y a la vez ayuden en la --- rehabilitación del menor.

El Consejo Técnico Interdisciplinario se reúne una vez a la semana, generalmente los viernes en la sala de acuerdos o biblioteca de la " Residencia Juvenil ",

b). Métodos de Rehabilitación.

En los Centros de Readaptación Social, se aplican métodos terapéuticos para encauzar los impulsos y las actividades conscientes, con --- atención a la personalidad en el desarrollo de los menores, además de -- buscar el equilibrio de los factores que constituyen a la persona y que sólo pueden lograrse mediante recursos bio-síquicos-sociales y con métodos pedagógicos que tienden a fortalecer los aspectos positivos de la -- personalidad y a neutralizar aquellos que impulsan en algunos casos a la conducta negativa.

Dentro del marco de la Legislación Moderna, se viene pronunciando-- por sistemas de reeducación que promueven el desarrollo de los infractores y no la aplicación de castigos. El consejo Tutelar se ha esforzado-- por implementar, en la medida de sus posibilidades, la vigilancia o custodia en el hogar o sea la " Libertad Vigilada ", cuyo concepto se basa

en que la reeducación será positiva si al individuo no se le aparta de la sociedad, no se le aísla en instituciones cerradas, donde en muchos casos surge la desmoralización, permitiendo que la persona adquiera hábitos de supervivencia en condiciones de agresividad represiva, que lo mueven al resentimiento o a la desconfianza entre la autoridad y el orden impuesto, ocasionando deterioros psicológicos a su personalidad que hacen muy difícil su recuperación definitiva.

La " Libertad Vigilada ", es una terapia social, donde entran en juego la habilidad de la persona responsable del manejo del caso y la utilización de recursos que generan un cambio de actitudes en los muchachos tratados, desafortunadamente con mucha frecuencia el propio hogar o la comunidad presentan aspectos negativos que entorpecen el logro de los propósitos del "consejo", que es integrar al menor a su medio ambiente, dotándolo de una conciencia de salud y actividades propias, benéficas a la sociedad y a su independencia; por lo que en algunas ocasiones es necesario buscar una institución u hogar sustituto para el depósito del menor, tratando de preferencia que sea un familiar el que se haga cargo del caso.

La "Libertad Vigilada", se concibe como un régimen de conciencia en esencia, un procedimiento pedagógico, que resulta con el tiempo en una modificación de conducta, que se vuelve autónoma y plena, no circunstancial ni mecánica. Hay personas voluntarias que colaboran con el Tribunal Tutelar y que reciben el nombre de " agentes de libertad vigilada ", que se encargan de visitar a los menores que gozan de esta clase de libertad, e informan al tribunal sobre el comportamiento de los menores una vez al mes.

Quando el Consejo ha decidido que el menor quede depositado en la " Residencia Juvenil ", se le aparta del medio ambiente social en donde se relaciona con personas que influyen en su comportamiento indeseable y actitudes negativas; empleando la " terapia de grupo ", que consiste en formar grupos de personas que son atendidas por la psicóloga para re-formar los patrones de conducta que tienen adquiridos, por medio de sesiones a base de comentarios o desahogo de los participantes cuya finalidad es lograr que las proposiciones que hace cada menor y las cosas que observa ante los demás se discutan, se corrijan o se modifiquen, con la participación de todos los internos, pretendiendo transformar a los menores inadaptados en adaptados.

En esta institución aprende los reglamentos que la rigen y a conducirse respetuosamente al inculcársele hábitos de urbanidad, consideración a sus semejantes y educación, adaptándose a la institución observando las normas de una comunidad libre. Regularmente el menor no se adapta, no duerme, no quiere comer, pelea con sus compañeros; otras veces fingiendo adaptación, se muestra pasivo, pero sólo busca la forma y espera la ocasión para evadirse de la institución, cuando esto sucede alguno de los directivos técnicos revisa su expediente para saber los lugares que frecuenta y solicita la intervención de la policía para que sea devuelto para continuar su tratamiento.

En las terapias de grupo que suelen administrarse a través de sesiones terapéuticas, se integran en un programa balanceado de actividades religiosas y ocupacionales para el comportamiento en artes y oficios (Terapia laboral), así como cursos educativos.

Emplean también como método de rehabilitación la psicoterapia de grupo, que es un tratamiento individual que se administra a los menores, cuya finalidad es la liberación de sentimientos hostiles y la salida libre de las represiones, pero también se alienta el objeto de que aprenda a usar modos más sanos frente a situaciones de naturaleza conflictiva, pues no hay que olvidar que los menores infractores, son generalmente el producto de una familia desintegrada o desorganizada y una comunidad que le es nociva, esperándose a la vez que el menor sea capaz de comprender los problemas ajenos.

En las actividades deportivas los menores realizan un esfuerzo físico y mental que mitiga la ansiedad y la agresividad propia del infractor, siendo un canal adecuado para expresarla sin necesidad de entrar en conflicto con su entorno social, satisfaciendo sus deseos de valoración propia, éxito y afecto hacia los demás al ingresar a un equipo deportivo.

También se emplea la terapia ocupacional en la que los menores realizan las actividades de jardinería, talleres en el que elaboran maceteros no sólo para ocupar su tiempo libre sino para obtener ingresos económicos y adquirir destrezas y habilidades útiles en su futuro al salir de la "Residencia"; participan en el aseo del plantel y en todas las actividades que se realizan en la Institución sin desatender el aspecto educativo durante el período escolar,

El sistema que se aplica en las " Residencias Juveniles " para la educación y orientación de los menores, se ajustan a los lineamientos de los internados escolares en cuanto al trato, normas de educación, recreo higiene y orden, quedando prohibido todo maltrato o castigo físico o mo-

ral. Sin embargo, el director de las mismas podrá tomar cualquiera de -
las medidas siguientes :

- a) Persuasión o advertencia.
- b) Amonestación privada.
- c) Amonestación ante el grupo.
- d) Exclusión temporal de grupos deportivos o de diversión.
- e) Suspensión temporal de comisiones honoríficas, visitas, permisos de salida y recreo común.

III M E T O D O L O G I A

A. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

Al realizar la siguiente investigación, nos propusimos conocer :

1. La etiología de la inadaptación social de los menores infractores,
2. Los factores endógenos y exógenos que provocan las actitudes delictivas en ellos.
3. Las infracciones más comunes realizadas por los menores.
4. Como puede influir la escuela primaria en la prevención de la inadap-tación social,
5. Los métodos de rehabilitación social para los menores infractores -- y cuales de estos métodos pueden emplearse en la escuela primaria.

Considerando que estos conocimientos nos pueden ser útiles, no sólo a los maestros que laboramos en colonias populares, sino al magisterio - en general, debido a la proliferación de la delincuencia infanto-juvenil, problema social que no es propio de una clase social o comunidad, pues está difundido en todas ellas; y al presentarse este problema en nuestro centro de trabajo, es necesario conocerlo para saberlo enfrentar.

B. HIPOTESIS

Con base al planteamiento del problema de investigación de este estudio: ¿Cómo influye la familia y el medio extrafamiliar en la inadap-tación social del niño? , y de los objetivos que se pretendió lograr con el mismo, se formulan las siguientes hipótesis:

Hipótesis 1. El hecho de que un menor incurra en actos delictivos, está asociado a una situación familiar desagradable para él.

Hipótesis 2. La inadaptación social de los menores, está relacionada con la ubicación de la comunidad donde vive,

Hipótesis 3. La inadaptación social de los menores se debe a la poca escolaridad con que cuentan.

Hipótesis 4. Los hechos delictivos en que participan los menores, están relacionados con la clase social a la que pertenecen.

C. VARIABLES.

La selección de las variables a incluir en el estudio, se efectuó en los planteamientos contenidos en los objetivos y en las hipótesis ya mencionadas.

Consecuentemente se determinó recabar la siguiente información:

- Los delitos principales cometidos por los menores.
- Como son las relaciones familiares de estos menores.
- El medio ambiente donde se desenvuelven.
- La escolaridad que tienen.

Para los efectos del análisis estadístico a que habría de someterse la información a fin de confirmar o rechazar las hipótesis de estudio, se clasificó a las variables en dependientes e independientes,

Variables

La familia

Independientes:

La comunidad

La escolaridad de los menores

La clase social

Variables dependientes:	Robo
	Vagancia
	Drogadicción
	Daños en propiedad ajena
	Lesiones
	Homicidio
	Depósito de los padres por conducta incorregible,

D. DEFINICION DE VARIABLES

La situación familiar. Condición que guarda la familia, ya sea integrada, si los padres permanecen unidos moral y físicamente; desintegrada, cuando los padres se encuentran separados moral o físicamente,

Comunidad. El medio físico en el que se habita, que puede ser urbano, propio de la ciudad; suburbano, en las inmediaciones de la ciudad, con carencias en los servicios de agua potable, drenaje, etc.; rural, cuando es propio del campo.

Clase social. Conjunto de personas de determinada categoría de acuerdo a los ingresos que se perciben o bienes materiales que se posean; clase social alta (gente rica) clase social baja (trabajan por un jornal). Cada clase social tiene sus respectivas subdivisiones, de acuerdo a los bienes materiales que posean en: alta, media y baja.

Escolaridad. Estudio que ha seguido una persona en la escuela.

Conducta infractora. Comportamiento reprobado por la sociedad que provoca la intervención del Estado dentro de los límites legales, con

cernientes a la edad y responsabilidad penal.

Robo. Delito contra la propiedad, consistente en apoderamiento de cosa o mueble ajeno, empleando la violencia o intimidación en las personas o fuerza en las cosas.

Vagancia. Situación ambivalente de la persona que careciendo de vínculos sociales permanentes y de medios visibles legítimos de sostenimiento, se muestra voluntariamente refractaria al trabajo regular, sistemático y habitual.

Drogadicción. Hábito que degenera en el vicio de usar drogas o sustancias químicas, sin la debida autorización médica; cuyo uso altera la mente, o la inhalación de gases que alteran el humor y comportamiento humano. Las drogas se dividen en: narcóticos, sedantes, tranquilizantes, estimulantes y alucinógenos.

Daños en propiedad ajena. Delito contra la propiedad consistente en su destrucción y menoscabo sin desplazamiento o transferencia de su dominio, con el propósito de causar perjuicio al dueño de esa propiedad.

Lesiones. Delito contra la integridad corporal de la persona humana, constituido por cualquier daño que puede consistir en una mutilación, herida material con efusión de sangre que deje o no huella.

Homicidio. Delito contra la vida, consistente en la muerte del hombre, realizada por otro.

Depósito de los padres por conducta incorregible. Entrega que hacen los padres de sus hijos, a instituciones asistenciales, para su educación y encauzamiento de sus intereses a las normas de un buen ciudadano y para alejarlo de las amistades que puedan inducirlo al vicio, ya

que ellos se sienten incapaces de educarlo y orientarlo.

E. POBLACION Y MUESTRA

Durante el período del 7 de enero al 15 de julio del año de 1982, se llevó a cabo la presente investigación en la "Residencia Juvenil", por canalizarse aquí, los problemas de inadaptación social del municipio y el distrito de Torreón, Coah., así como ciudades circunvecinas de este Estado, en las que no existen albergues tutelares donde puedan ser depositados los menores infractores que son reportados a las autoridades o tribunales de justicia.

Se registraron los datos generales de la población total registrada en el período arriba señalado, que fue de 59 menores de los cuales se tomó una muestra aleatoria simple sin reemplazo, de 40 casos para el estadístico de "Z", en la prueba de hipótesis sobre una proporción poblacional; y una muestra de 20 casos tomados de la forma antes mencionada, para la aplicación del estadístico de "Spearman" o sea el coeficiente de correlación entre las variables independientes y la variable dependiente (delitos).

La muestra aleatoria simple sin reemplazo se hizo de la siguiente forma: se cortaron cuadritos de papel y se numeraron del 1 al 59; se colocaron en una urna, se revolvieron y se fueron sacando al azar; primero los cuarenta casos, se anotaron los números que fueron saliendo; se volvieron a doblar y depositar en la urna para sacar los siguientes veinte casos para la estadística respectiva. Según el número que salía, correspondía a los datos registrados con ese número, quedando de la siguiente forma:

Para los 40 casos:

8, 24, 42, 36, 23, 57, 48, 25, 17, 34,
13, 7, 37, 20, 32, 1, 19, 14, 16, 6,
22, 2, 44, 47, 45, 39, 41, 10, 12, 21,
33, 3, 28, 55, 26, 52, 5, 38, 40, 35.

Para los 20 casos:

26, 19, 31, 29, 54, 32, 30, 37, 4, 20,
52, 56, 17, 3, 24, 36, 11, 41, 8, 43.

F, LOS INSTRUMENTOS Y SU APLICACION,

Para recabar los datos relativos a la influencia que tiene la familia, escolaridad que se da a los hijos, la clase social y la comunidad, en la inadaptación social de los menores infractores; se llevaron a cabo visitas a las diferentes instituciones oficiales y de asistencia social como son: el DIF, Procuraduría de la Defensa del Menor, Prevención Social, Tribunal Tutelar para Menores, Casas Hogar y Residencia Juvenil,-- Auxiliadas con un cuestionario elaborado con anterioridad, después de -- haber revisado cuidadosamente las preguntas para que nos dieran las respuestas que necesitábamos, para conocer el funcionamiento e interrela-- ción de estas instituciones respecto a la prevención y rehabilitación -- de los menores infractores.

Se empleó la técnica de la entrevista personal y dirigida con los-- diferentes profesionistas que participan en los estudios que se hacen -- a los menores que ingresan en la Residencia Juvenil, para lo cual se ela boraron los cuestionarios respectivos cuyos formatos se anexan en el apénu

dice del presente trabajo.

Las entrevistas se realizaron a las siguientes personas:

Al Psicólogo de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la familia, que generalmente atiende los casos de la Residencia Juvenil, ya que esta institución carece de un profesionista tan necesario para el objetivo que se persigue, como es conocer el perfil psicológico de los menores infractores, métodos empleados en su rehabilitación, así como las recomendaciones a padres de familia y maestros.

A la Trabajadora Social de la Procuraduría de la Defensa del Menor, para conocer la índole de casos que con mayor frecuencia se presentan en esta dependencia y las técnicas que emplean para realizar los estudios sociales que interfieren en estos problemas; por lo que se notó que los casos reportados con mayor incidencia son: abandono físico y económico de la familia por parte del padre; malos tratos a la madre y a los hijos (siendo la técnica empleada, la entrevista a ambos padres, parientes y vecinos de la familia en conflicto).

A la Trabajadora Social de la Residencia Juvenil, que a la vez es Subdirectora de la misma, para conocer las causas que originan el internamiento del menor, el origen de éstos, la situación familiar, situación social y económica de la familia a la que pertenece; cuales son los motivos principales de ingreso, la función rehabilitadora de la institución y labores que desempeñan ahí los menores.

Al Director de la "Residencia", después de exponerle el motivo de la visita y entrevista para conocer, como se lleva la administración de la misma, su funcionamiento, sus puntos de vista a cerca de la rehabili-

tación de los menores; la importancia y responsabilidad del Consejo Técnico Interdisciplinario, los problemas que presentan los internos y la actitud de los padres de familia respecto al internamiento de sus hijos.

Asimismo, y después de obtener el permiso de asistir a la Residencia Juvenil y convivir con los menores dos veces por semana (miércoles en la tarde y sábados en la mañana), se empleó la técnica de la observación, para conocer la conducta de los menores, registrando las observaciones en listas de control previamente preparadas, haciendo las anotaciones a la salida de la institución o en un lugar separado para no despertar desconfianza en ellos.

El resultado de las visitas, entrevistas y observaciones quedan implícitas en el capítulo anterior correspondiente al marco referencial.

Luego de transcurrir tres semanas de estar asistiendo a la "Residencia", se les aplicó un cuestionario a los menores, cuidadosamente elaborado para conocer su situación familiar, escolaridad, gustos, aficiones, aspiraciones, causa de su ingreso y su domicilio para conocer la comunidad de donde provienen.

El registro se fue haciendo paulatinamente, en el período comprendido del mes de enero al mes de julio de acuerdo con los ingresos que se iban registrando. Se elaboraron dos cuestionarios, uno para aplicarse a los menores y el otro a los padres de éstos; el primero se caracteriza por plantear preguntas de respuesta abierta, mientras que el segundo se requiere de una respuesta cerrada; entre ambos cuestionarios, se podía constatar los datos, o bien detectar contradicciones ya que se enfocaban a los mismos aspectos, y así comprobar la veracidad de las respuestas,

Se visitaron algunos domicilios para clasificar las comunidades de acuerdo a su ubicación y la infraestructura con que cuentan en: rurales, urbanas, suburbanas.

Con el salario que perciben los padres de acuerdo a la respuesta obtenida en el cuestionario, se estableció la clase social en baja, baja-media y media.

El nombre de los menores no se registró para proteger la identidad del menor y por así marcarlo la "Ley del DIF" en el Título noveno, capítulo tercero, artículo 112, que dice: "Todas las actuaciones, estudios y dictámenes relacionados con los menores sujetos de esta Ley serán conservados en secreto y no podrán ser objeto de información a los medios de difusión. Los expedientes que al efecto se integran, tampoco constituirán antecedentes penales por lo que se prohíbe expedir cualquier constancia que se solicite con ese fin". Por lo que sólo se les asignó un número, conforme al orden en que iban ingresando,

Con el registro de datos obtenidos, se trató de buscar la relación entre los delitos cometidos y la clase social a la que pertenecen, la ubicación de la comunidad en que viven, la situación familiar y escolaridad que tienen.

IV - ANALISIS ESTADISTICO
E INTERPRETACION DE
DATOS.

A. ANALISIS DESCRIPTIVO,

Para hacer el estudio estadístico de esta investigación, lo dividimos en análisis descriptivo y análisis inferencial, partiendo del hecho de que tenemos variables categóricas ordinales.

El estudio realizado o análisis estadístico, estará sujeto en concreto al comportamiento de este tipo de variables, así en esta estadística analizaremos la moda, la mediana, las distribuciones de frecuencia, porcentajes y gráficas.

A continuación se presentan los 59 casos estudiados en función de variables: edad cronológica, escolaridad, motivo de ingreso, clase social, comunidad y familia.

RELACION DE INGRESOS A LA "RESIDENCIA JUVENIL "

DEL 1o. DE ENERO AL 15 DE JULIO DE 1982.

MES DE ENERO

	EDAD	ESCOLARIDAD	INFRACCION	CLASE SOCIAL	COMUNIDAD	FAMILIA
1.	10 años	1o. Prim.	Vagancia	Baja	Suburbana	Desintegrada
2.	13 "	5o. "	Robo	Baja	Rural	"

MES DE FEBRERO

3.	13 años	5o. Prim.	D. Padres	Baja-media	Suburb.	Desintegrada
4.	12 "	3o. "	"	" "	"	"
5.	10 "	1o. "	Vagancia	Media	Urbana	"
6.	13 "	5o. "	Drogadic.	Baja	"	"
7.	15 "	2o. Sec.	Lesiones	Media	Suburb.	Integrada

EDAD	ESCOLARIDAD	INFRACCIÓN	CLASE	COMUNIDAD	FAMILIA
8.- 11 años	5o. Prim.	Vagancia	Media	Suburb.	Desintegrada
9.- 13 "	4o. "	Drogadic,	"	"	"
10.-11 "	2o. "	Robo	Baja	"	"
11.-10 "	No tiene	"	"	"	"
12.- 9 "	1o. Prim.	"	"	"	"
13.-11 "	3o. Prim.	"	Baja-media	"	"
14.-12 "	2o. "	"	Baja	Rural	Integrada

MES DE MARZO,

15.-13 "	5o. Prim.	Vagancia	Baja	Suburbana	Integrada
16.-14 "	No tiene	Drogadic,	"	"	"
17.-15 "	2o. Prim,	Homicidio	"	"	"
18.-14 "	4o. "	Violación	"	"	"
19.-14 "	2o. "	Vagancia	"	"	"
20.-15 "	2o. Sec,	D,P,Ajena	Baja-media	"	"
21.-14 "	1o. "	Robo	Baja	"	Desintegrada
22.-14 "	2o. "	D,P,Ajena	"	Urbana	Integrada
23.-14 "	6o. "	Drogadic,	"	Suburb,	Desintegrada
24.-11 "	1o. "	Vagancia	Baja-media	Urbana	"
25.-15 "	1o. "	"	Baja	Suburbana	"
26.-13 "	2o. "	Drogadic,	"	"	"
27.-14 "	3o. "	"	"	"	"
28.-10 "	No tiene	Robo	"	"	"
29.-11 "	2o. Prim.	"	"	"	"
30.-15 "	1o. Sec,	D,P,Ajena	Baja-media	"	Integrada

MES DE ABRIL.

EDAD	ESCOLARIDAD	INFRACCION	CLASE	COMUNIDAD	FAMILIA
31.-16 años	2o. Sec.	Robo	Baja	Urbana	Desintegrada
32.-11 "	2o. Prim.	Dep.Padres	"	"	"
33.-12 "	1o. "	Vagancia	Baja-media	Suburbana	"
34.-14 "	4o. "	Lesiones	Baja-media	Urbana	"
35.-13 "	3o. "	Robo	Baja	Suburbana	Integrada

MES DE MAYO.

36.-13 "	4o. Prim.	Robo	Baja	Urbana	Desintegrada
37.-15 "	1o. Prepa.	D.P.Ajena	Baja	"	Integrada
38.- 9 "	1o. Prim.	Vagancia	"	"	Desintegrada
39.- 8 "	No tiene	"	"	Suburbana	"
40.-10 "	1o. Prim.	Robo	Baja-media	Suburbana	Integrada
41.-12 "	4o. Prim.	"	Baja	"	"
42.-13 "	3o. "	Drogadic.	Baja-media	Urbana	Desintegrada
43.- 9 "	1o. "	"	Baja	"	"
44.- 9 "	2o. "	Robo	Baja-media	"	"

MES DE JUNIO.

45.-15 "	1o. Prim.	Drogadic.	Baja	Suburbana	Desintegrada
46.-14 "	5o. "	Robo	Baja-media	Urbana	Integrada
47.-16 "	1o. Sec.	"	Media	"	"
48.-11 "	2o. Prim.	Drogadic.	Baja	Suburbana	Desintegrada
49.-12 "	1o. "	Robo	Baja-media	"	"
50.-12 "	No tiene	Vagancia	Baja	Suburbana	"

EDAD	ESCOLARIDAD	INFRACCION	CLASE	COMUNIDAD	FAMILIA
51.-13 años	2o. Prim.	Drogadic,	Baja-media	Suburbana	Desintegrada
52.-13 "	3o. "	Robo	Media	"	"
53.-12 "	1o. "	Vagancia	Baja	"	"
54.-10 "	1o. "	Robo	Baja-media	"	"

MES DE JULIO.

55.-10 años	2o. Prim.	Robo	Baja	Suburbana	Integrada
56.-11 "	1o. Prim.	"	"	"	Desintegrada
57.-11 "	No tiene	Vagancia	Baja-media	"	"
58.-13 "	2o. Prim.	Robo	Baja	"	"
59.-15 "	4o. "	Drogadic,	"	"	"

1.- LA MODA Y LA MEDIANA.

La moda y la mediana, son los valores de los promedios poblacionales de cada una de las variables.

VARIABLE PROMEDIO	EDAD	ESCOLARIDAD	DELITO	CLASE SOCIAL	COMUNIDAD	FAMILIA
MODA	13 años	1o. Prim.	Robo	Baja	Suburbana	Desinteg.
MEDIANA	13 años	2o. Prim.	Vagancia	Baja	Suburbana	Desinteg.

2.- CUADROS DE LA DISTRIBUCION DE FRECUENCIA.

Según el análisis de los cuestionarios aplicados a los niños que se encuentran en la "Residencia Juvenil" y a los padres de éstos, tenemos:

INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN LA INADAPTACION SOCIAL DE LOS MENORES INFRACTORES.

FAMILIA DELITOS	INTEGRADA	DESEINTEGRADA	TOTAL
Robo	7	16	23
Vagancia	2	11	13
Drogadicción	1	11	12
Dep. Padres	0	3	3
D.P. Ajena	4	0	4
Lesiones	1	1	2
Violación	1	0	1
Homicidio	1	0	1
TOTAL	17	42	59

INFLUENCIA DE LA COMUNIDAD EN LA DELINCUENCIA
INFANTO/JUVENIL.

COMUNIDAD DELITO	URBANA	SUBURBANA	RURAL	TOTAL
Robo	5	16	2	23
Vagancia	3	10	0	13
Drogadicción	2	10	0	12
Dep. de Padres	1	2	0	3
D. Prop. Ajena	2	2	0	4
Lesiones	1	1	0	2
Violación	0	1	0	1
Homicidio	0	1	0	1
TOTAL	14	43	2	59

ESCOLARIDAD DE LOS MENORES INFRACTORES.

ESCOLARIDAD DELITOS	ANALFABETAS	1er Ciclo	2o Ciclo	3er Ciclo	POST PRIMARIA	TOTAL
Robo	2	12	5	2	2	23
Vagancia	3	8	0	2	0	13
Drogadicción	1	5	4	2	0	12
Dep. Padres	0	1	1	1	0	3
D. Prop. Ajena	0	0	0	0	4	4
Lesiones	0	0	1	0	1	2
Violación	0	0	1	0	0	1
Homicidio	0	1	0	0	0	1
TOTAL	6	27	12	7	7	59

RELACION DE LAS INFRACCIONES INFANTO-JUVENILES Y LA CLASE SOCIAL,

CLASE SOCIAL DELITO	MEDIA	BAJA MEDIA	BAJA	TOTAL
Robo	2	6	15	23
Vagancia	2	2	9	13
Drogadicción	1	2	9	12
Dep. Padres	0	2	1	3
D. Prop. Ajena	2	2	0	4
Lesiones	1	1	0	2
Violación	0	0	1	1
Homicidio	0	0	1	1
TOTAL	8	15	36	59

RELACION DE LAS EDADES DE LOS MENORES INFRACTORES,

EDAD DELITO	8 AÑOS	9 AÑOS	10 AÑOS	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	15 AÑOS	16 AÑOS	TOTAL
Robo	0	2	5	4	3	5	2	0	2	23
Vagancia	1	1	2	3	3	1	1	1	0	13
Drogadicción	0	1	0	1	0	5	3	2	0	12
Dep. Padres	0	0	0	1	1	1	0	0	0	3
D. P. Ajena	0	0	0	0	0	0	1	3	0	4
Lesiones	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
Violación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Homicidio	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
TOTAL	1	4	7	9	7	12	9	8	2	59

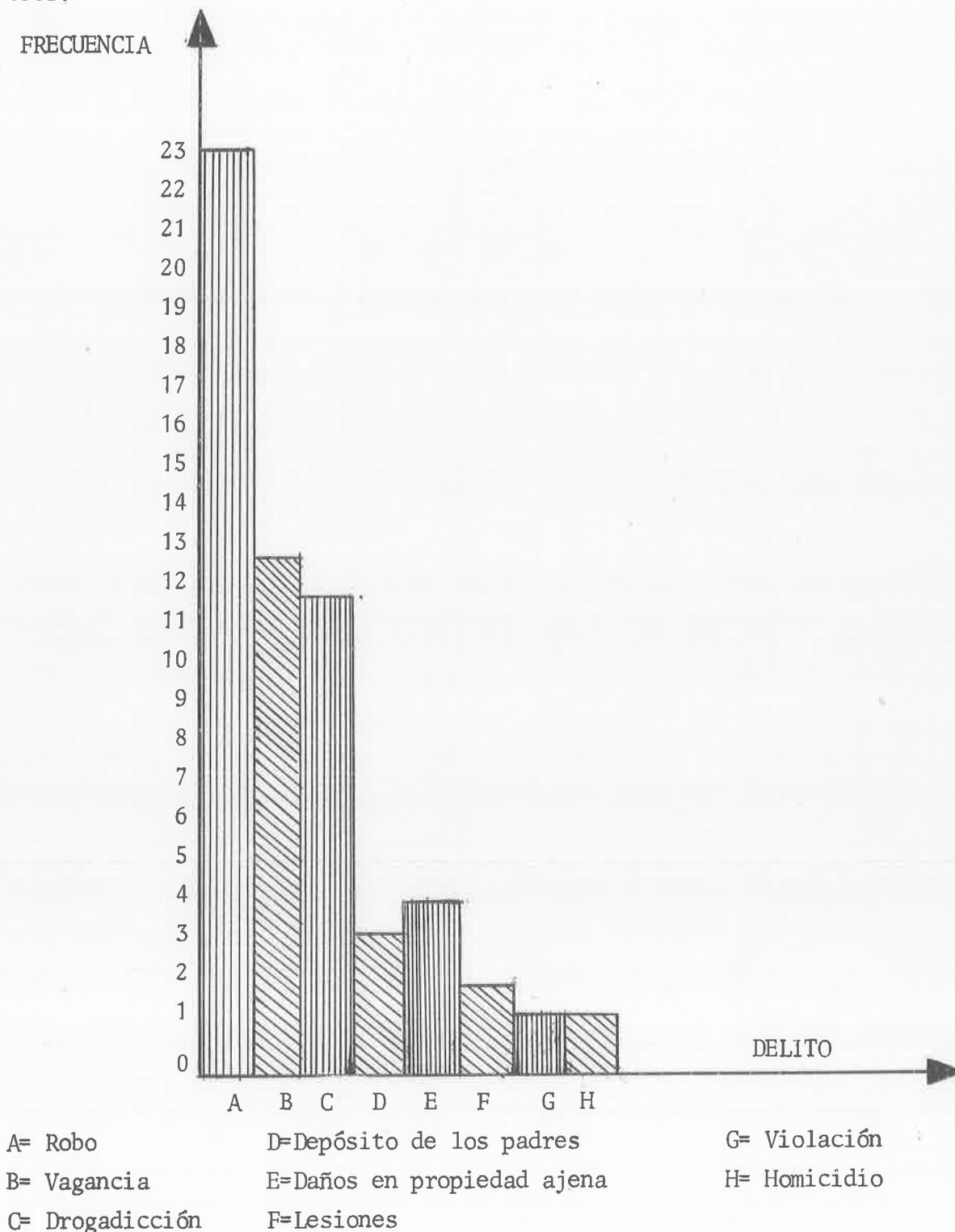
3.- PORCENTAJES,

Con la información lograda en los cuadros de las distribuciones de frecuencia, se obtuvieron los siguientes porcentajes:

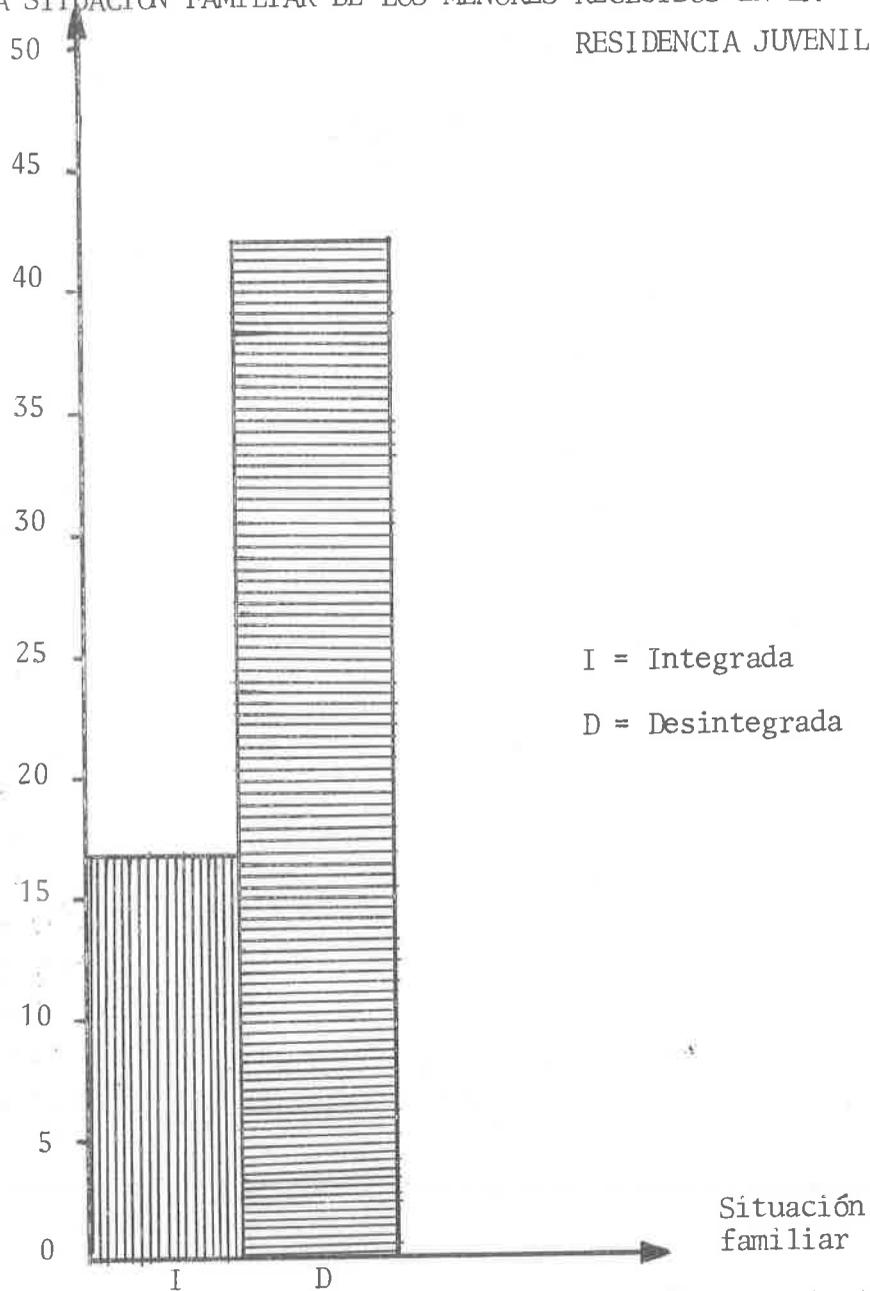
- 1.- El 71% de los menores reclusos en la " Residencia Juvenil ", provienen de un hogar desintegrado, y el 29%, de un hogar integrado.
- 2.- El 73%, provienen del medio suburbano; el 24% del medio urbano, y, el 3% del medio rural.
- 3.- El 47% ha estado en el primer ciclo de la escuela primaria; el 21% ha cursado el segundo ciclo de primaria; el 11% ha estado en el tercer ciclo de la escuela primaria; el 11% tienen estudios post-primarios, y el 10% son analfabetas.
- 4.- Respecto a la clase social, la clase alta y la clase baja, también tienen sus divisiones de acuerdo a los bienes materiales que se posean o salarios que se perciban; por este motivo de acuerdo a lo investigado, la clasificamos en: clase social baja, baja-media, media; obteniendo que: el 61% de los menores que se encuentran en la " Residencia Juvenil ", pertenecen a los de la clase social mas baja; el 25% a la clase baja-media, y el 14%, a la clase media.

4. -GRAFICAS

INFRACCIONES COMETIDAS POR MENORES DEL 1o. DE ENERO AL 15 DE JULIO DE 1982.



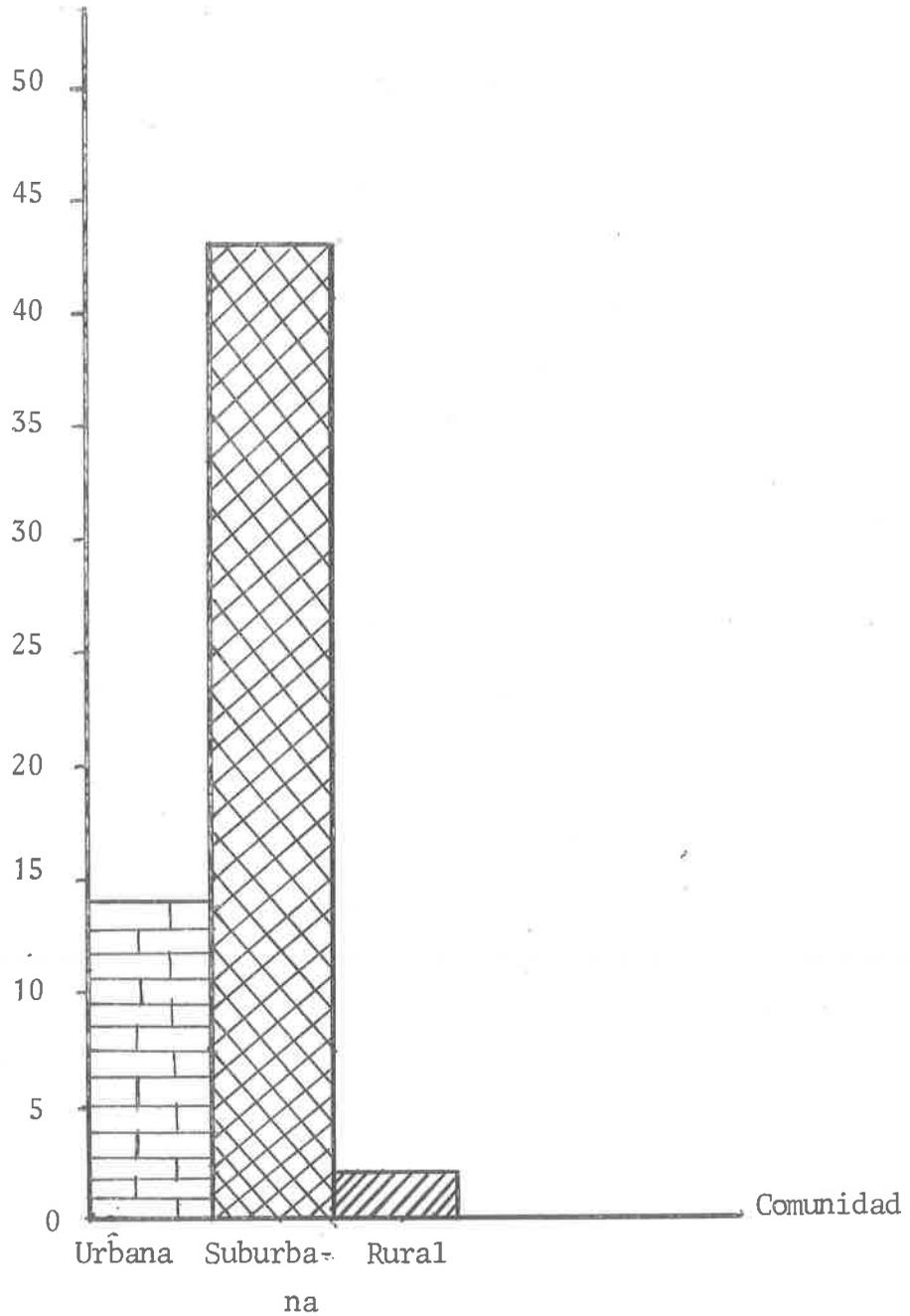
GRAFICA DE LA SITUACION FAMILIAR DE LOS MENORES RECLUIDOS EN LA RESIDENCIA JUVENIL.



Al observar esta gráfica, nos podemos dar cuenta que la mayoría de los menores, provienen de hogares desintegrados, ya sea porque la madre es soltera, por la falta de organización familiar, porque el padre abandonó la familia, el padre es alcohólico, etc., siendo los hijos quienes sufren las consecuencias, pues debido a esta situación, abandonan el hogar con sus respectivas consecuencias, como lo es: robar para comer, drogarse para evadirse de la realidad en que viven, etc., sin darse cuenta que con esta conducta se están perjudicando.

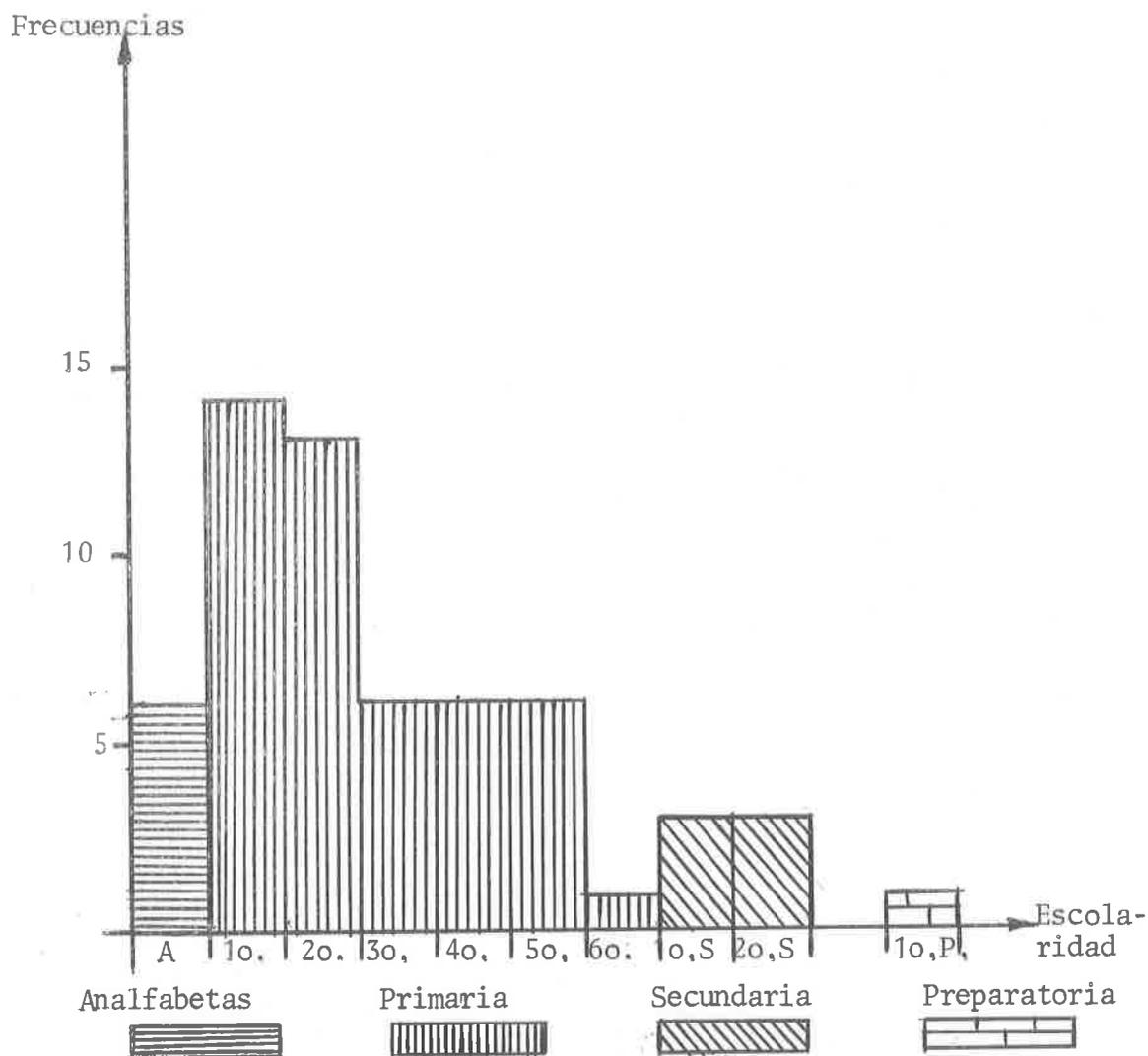
GRAFICA DE LA COMUNIDAD DE DONDE PROVIENEN LOS MENORES QUE SE ENCUENTRAN EN LA "RESIDENCIA JUVENIL".

Frecuencias



Al observar esta gráfica, nos damos cuenta de que la mayoría de los jóvenes que permanecen en la " Residencia Juvenil ", provienen de comunidades suburbanas, donde generalmente carecen de infraestructura, así como de pavimentación y otros servicios tan necesarios para la comodidad y la salud de los habitantes; además en estos lugares, la escasa vigilancia tanto de los padres como de las autoridades, propician que los menores incurran en conductas infractoras, siguiendo el ejemplo de jóvenes y adultos.

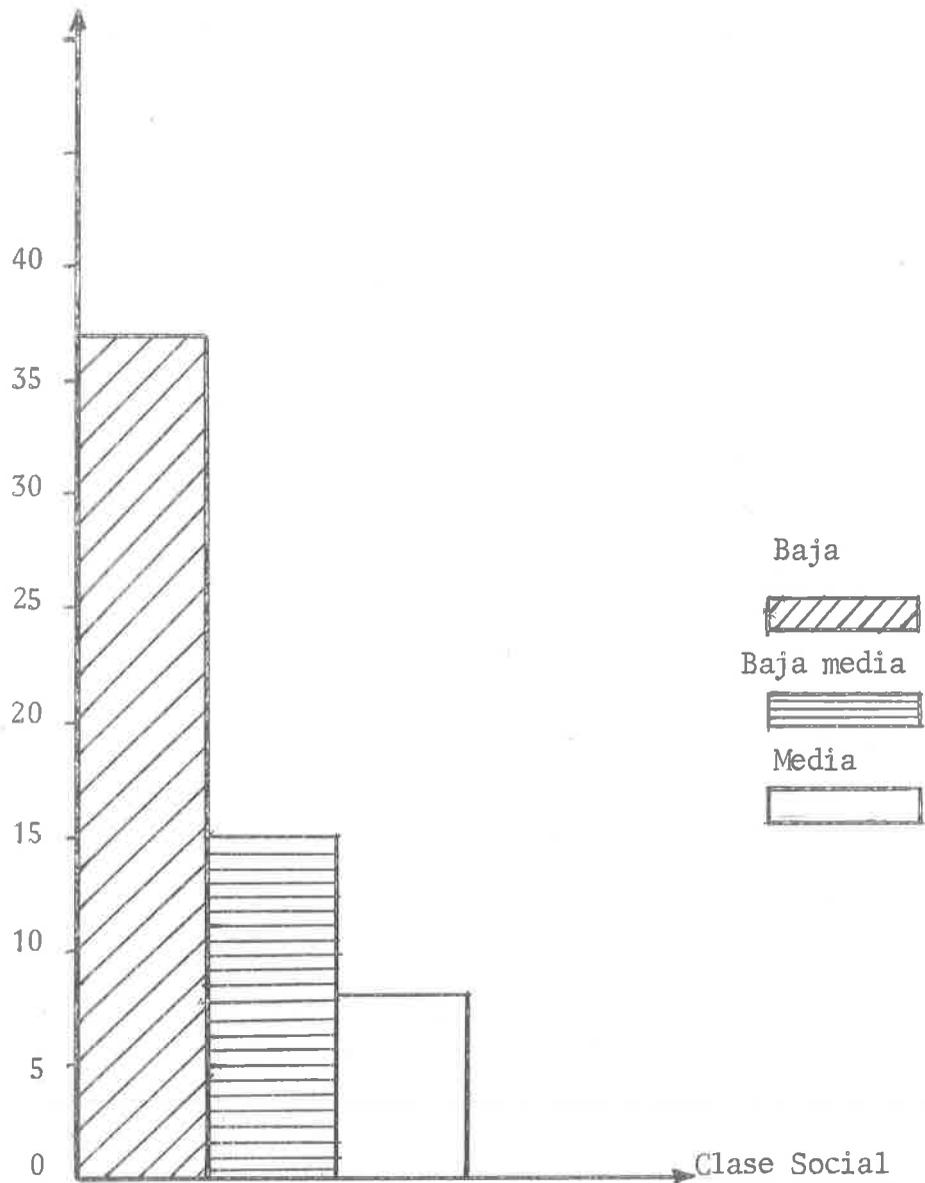
GRAFICA DE LA ESCOLARIDAD DE LOS MENORES QUE SE ENCUENTRAN EN LA "RESIDENCIA JUVENIL"



En lo correspondiente a escolaridad, observamos que generalmente los menores de la "Residencia Juvenil", no han concluido su instrucción primaria; siendo el motivo, muchas veces, la falta de preparación que tienen sus padres o simplemente por encontrarse en condiciones económicas difíciles, teniendo necesidad de trabajar y abandonar las aulas escolares y quedar expuestos a ser inducidos al vicio o alguna otra infracción social con el exceso de vida callejera.

GRAFICA DE LA CLASE SOCIAL A LA QUE PERTENECEN LOS MENORES QUE SE EN CUENTRAN EN LA "RESIDENCIA JUVENIL".

Frecuencias



En la presente gráfica podemos observar que predomina la clase baja; que son gentes de bajos recursos económicos, que no tienen un empleo fijo o se dedican al comercio ambulante; quienes muchas de las veces sus ingresos son insuficientes para solventar las necesidades mínimas de su familia o en algunos casos los padres han caído en el vicio y se han olvidado del cuidado y mantenimiento de sus hijos trayendo como (consecuen -

cia que estos tengan que trabajar para satisfacer algunas de sus necesidades y por su falta de experiencia para enfrentarse a la vida, puedan caer en conductas infractoras.

La clase baja-media, presenta problemas semejantes pero no en la misma proporción que la anterior ya que sus condiciones de vida son mejores.

La clase media donde se percibe un sueldo fijo, con el cual se puede tener más comodidades y mejor preparación, pero no por eso queda excluido de esta clase de problemas; pues la conducta antisocial aunque se manifieste más en una clase, las abarca todas.

B. ANALISIS INFERENCIAL.

En la estadística inferencial, se aplicó el método de prueba de hipótesis sobre una proporción poblacional; el método de correlación por rangos de "Spearman" y la correspondiente prueba de hipótesis para este tipo de correlación.

Para las pruebas de hipótesis, se usó el esquema de los seis pasos- (1) que son:

- 1). Planteamiento de la hipótesis.
- 2). Estadístico de prueba y condiciones para su uso.
- 3). Regla de decisión.
- 4). Cálculos.
- 5). Decisión estadística.
- 6). Interpretación de los resultados.

La conclusión estadística, a la que deseamos llegar, es la de rechazar la hipótesis nula (H_0), con una probabilidad α de cometer error y con esto poder asentar la hipótesis de alternativa (H_1), que es igual a la hipótesis de investigación, con una confianza de $(1-\alpha)$ 100% como verdadera.

1. PRUEBA DE HIPOTESIS SOBRE UNA PROPORCION POBLACIONAL,

En el trabajo de investigación realizado en la "Residencia Juvenil", y de acuerdo a los datos recabados, se piensa que más de un 60% de los menores ahí reclusos, provienen de una familia que se encuentra desintegrada.

(1) ALATORRE F. Silvia, et. al. Introducción a los Métodos Estadísticos.
V. 2. México, UPN/ SEP. 1982((c) 1981.)

Para esto, se tomó una muestra aleatoria de 40 personas de las cuales 28 provienen de una familia desintegrada.- ¿ Proporciona esta información suficiente prueba, para considerar con un 90% de confianza que la hipótesis sea verdadera ?

Los seis pasos a seguir para comprobar una hipótesis,

1. Planteamiento de la hipótesis.

Hipótesis de investigación:

Más del 60% de los menores que ingresan a la "Residencia Juvenil", provienen de un hogar desintegrado.

$$P > .60$$

Hipótesis nula:

El 60% ó menos, de los menores que ingresan a la "Residencia Juvenil", provienen de un hogar desintegrado,

$$H_0: P \leq .60$$

$$H_1: P > .60$$

2.-Estadístico de prueba y condiciones para su uso:

El estadístico de prueba que usaremos es:

$$Z_c = \frac{\hat{p} - p_0}{\sqrt{\frac{p_0 (1 - p_0)}{n}}}$$

P = Parámetro poblacional,

p_0 = Proporción muestral

\hat{p} = Estimador de P

n = Tamaño de la muestra

α = Probabilidad de cometer error, en esta ocasión, tendrá un valor de .10

Cuya distribución es la normal estandar, bajo el supuesto de que H_0 , es cierta.

La condición para usar Z_c , como estadístico de prueba es que:

$$n p_0 > 5 \quad \text{y} \quad n (1 - p_0) > 5,$$

como $40 (.60) > 5$ y $40 (1 - .60) > 5$, esta condición se cumple.

3. Regla de decisión.

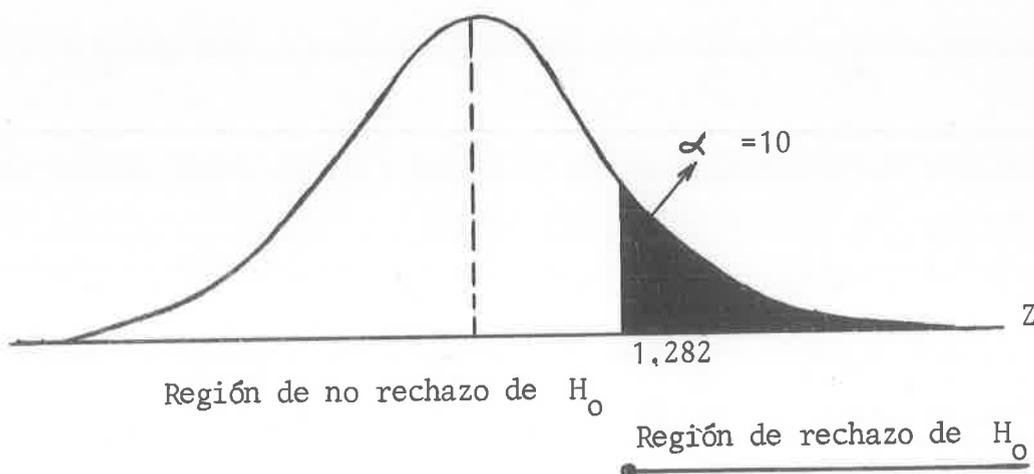
Tenemos $\alpha = .10$; como $H_1: P > .60$, entonces α quedará en la cola derecha de la distribución normal estandar que es, según la tabla de esta distribución normal:

$$Z = 1,282$$

A partir de este valor, se definen las regiones de rechazo y no rechazo de H_0 , como sigue:

No se rechaza H_0 si $Z_c \in \langle -\infty, 1,282 \rangle$

Se rechaza H_0 si $Z_c \in \langle 1,282, \infty \rangle$



4. Cálculos.

Como: $n = 40$ $\hat{P} = \frac{28}{40} = .70$ y $P_0 = .60$

$$Z_c = \frac{\hat{P} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0 (1 - P_0)}{n}}} = \frac{.70 - .60}{\sqrt{\frac{.60 (1 - .60)}{40}}} = \frac{.10}{\sqrt{\frac{(.60) (.40)}{40}}}$$

* Ver Tabla de "Z" al final de este capítulo.

$$= \frac{.10}{\sqrt{24}} = \frac{.10}{.006} = \frac{.10}{.0774} = 1,291$$

5. Decisión estadística:

Como 1,291 $\langle 1.282,00\infty \rangle$, se rechaza H_0

6.- Interpretación de los resultados.

Como se rechazó H_0 ; $P \leq .60$ con $\alpha = .10$, hay evidencia suficiente para considerar, con un 90% de confianza que más del 60% de los menores que ingresan a la "Residencia Juvenil", provienen de una familia desintegrada.

El medio ideal para la formación de las personas es la familia, en la que reine el amor, la comprensión y la armonía entre sus integrantes; siendo aquí donde se adquieren los hábitos de trabajo, disciplina y consideración a sus semejantes, para lograr su integración a la sociedad en la que vivimos, por lo tanto, este resultado nos muestra que los menores que provienen de una familia desintegrada, carecen de muchas satisfacciones, que han afectado su personalidad y que han influido en su conducta antisocial.

De esta misma forma se empleó el estadístico de "Z", para el estudio de la comunidad y la clase social, a la que pertenecen los menores, encontrándose la evidencia suficiente para considerar con un 90% de con-

fianza, que más del 55 % de los internos de la "Residencia Juvenil", provienen de comunidades suburbanas y de la clase social más baja. Estos factores influyen también en su inadaptación social, pues al carecer de muchos de los servicios propios de la ciudad, aunados a la falta de educación adquirida en el hogar, se les puede formar un sentimiento de hostilidad hacia las personas que cuentan con los bienes materiales de los que ellos carecen, causándoles daño en esos bienes que ellos quisieran tener.

Con este mismo estadístico de "Z", se encontró que más del 75 % de los menores que se encuentran en la "Residencia Juvenil", no han terminado su instrucción primaria, lo que demuestra su inadaptación social, ya que al haber desertado en la escuela es por que no se identificaron con sus compañeros del medio escolar, siendo esta misma causa, que no obtuvieron la formación ni los conocimientos que se adquieren en esta institución, para comprender mejor a la sociedad a la que se pertenece, ni el daño que se hace a sí mismo, encauzándose en el camino del vicio.

* Distribución normal estándar

Estadístico de "Z"

Valores de Z para algunas probabilidades.

Area central para $\langle -z, z \rangle$ 1- en área central	.10	.30	.50	.60	.70	.80	.90	.95	.98	.99	.995	.998	.999
Area de 2 colas $\langle -\infty, -z \rangle \cup \langle z, \infty \rangle$ α en 2 colas	.90	.70	.50	.40	.30	.20	.10	.05	.02	.01	.005	.002	.001
Area de la cola derecha $\langle z, \infty \rangle$ en una cola	.45	.35	.25	.20	.15	.10	.05	.025	.01	.005	.0025	.001	.0005

Valores de Z

.126	.385	.674	.842	1.036	1.282	1.645	1.960	2.326	2.576	2.807	3.090	3.291
------	------	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

2.- COEFICIENTE DE CORRELACION DE SPEARMAN,

Para saber la correlación que hay entre la variable dependiente: delitos, y las variables independientes que en este caso son: la familia, la comunidad, la escolaridad de los menores y la clase social; empleamos el método estadístico de Spearman (1), ya que nuestras variables no son numéricas, si no categóricas ordinales,

Para esto, se tomó una muestra aleatoria simple sin reemplazo al azar de 20 casos de la población total de 59 personas, quedando la muestra de la siguiente manera:

1.-	26	C	S	-	c	I
2.-	19	B	S	+	c	I
3.-	31	A	U	-	h	I
4.-	29	A	S	+	c	I
5.-	54	A	S	-	b	II
6.-	32	D	U	-	c	I
7.-	30	E	S	+	h	II
8.-	37	E	U	+	h	I
9.-	4	D	S	-	d	II
10.-	20	E	S	+	h	II
11.-	52	A	S	-	d	III
12.-	56	A	S	-	b	I
13.-	17	H	S	+	c	I
14.-	3	D	S	-	f	II
15.-	24	B	U	-	b	II
16.-	36	A	U	-	e	I
17.-	11	A	S	-	a	III
18.-	41	A	S	+	e	I
19.-	8	B	S	-	f	III
20.-	43	C	U	-	b	I

(1) Introducción a los Métodos Estadísticos Vol. 3 U.P.N.

Simbología de la muestra para la estadística de Spearman.

Variable dependiente: Delitos.

A = Robo

B = Vagancia

C = Drogadicción

D = Depósito por los padres

E = Daños en propiedad ajena

F = Lesiones

G = Violación

H = Homicidio

Variables independientes:

Comunidad

U = Urbana

S = Suburbana

Familia

* = Integrada

- = Desintegrada

Escolaridad

a = Analfabetas

b = 1o. Primaria

c = 2o. Primaria

d = 3o. Primaria

e = 4o. Primaria

f = 5o. Primaria

g = 6o. Primaria

h = Estudios postprimarios

Clase social

I = Baja

II = Baja-media

III = Media

Después de obtener los datos de la muestra de la investigación, se tratará de encontrar la relación que hay entre los delitos cometidos por los menores infractores y la situación familiar en que viven.

	Delito	Rango	Familia	Rango	Y^2	X^2	$Y \cdot X$
	Y	Y'	X	X'	Y^2	X^2	$Y \cdot X$
1,-	C	12,5	-	14	156,25	196	175
2,-	B	10	+	4	100	16	40
3,-	A	4,5	-	14	20,5	196	63
4,-	A	4,5	+	4	20,5	16	18
5,-	A	4,5	-	14	20,5	196	63
6,-	D	15	-	14	225	196	210
7,-	E	18	+	4	324	16	72
8,-	E	18	+	4	324	16	72
9,-	D	15	-	14	225	196	210
10,-	E	18	+	4	324	16	72
11,-	A	4,5	-	14	20,5	196	63
12,-	A	4,5	-	14	20,5	196	63
13,-	H	20	+	4	400	16	80
14,-	D	15	-	14	225	196	210
15,-	B	10	-	14	100	196	140
16,-	A	4,5	-	14	20,5	196	63
17,-	A	4,5	-	14	20,5	196	63
18,-	A	4,5	+	4	20,5	16	18
19,-	B	10	-	14	100	196	140
20,-	C	12,5	-	14	156,25	196	175
		210		210	2823,50	2660	2010

Forma de sacar los rangos: de la familia

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
+	+	+	+	+	+	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	4	4	4	4	4	4	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14

Como: + es familia integrada, se suman: $1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 = \frac{28}{7} = 4$

entonces 4 será el rango de la familia integrada.

Como: -, quiere decir familia desintegrada, se suman:

$$8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19 + 20 = \frac{182}{13} = 14;$$

se divide entre 13 que es el número de casos de nuestra muestra, que provienen de una familia desintegrada, por lo que el rango de esta familia es de 14.

Rango de los delitos:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
A	A	A	A	A	A	A	A	B	B	B	C	C	D	D	D	E	E	E	H
4,5								10			12,5		15			18			20

$$A = 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 = \frac{36}{8} = 4,5$$

$$B = 9 + 10 + 11 = \frac{30}{3} = 10$$

$$C = 12 + 13 = \frac{25}{2} = 12,5$$

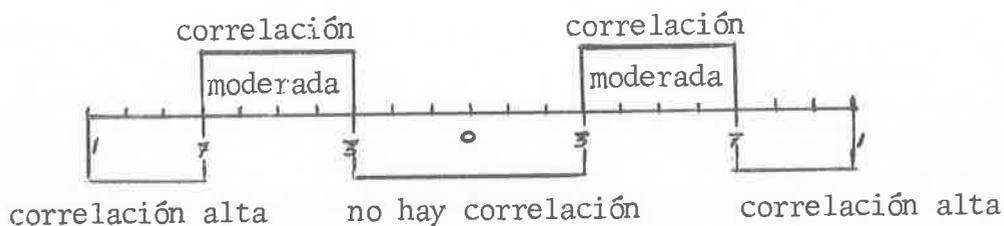
$$D = 14 + 15 + 16 = \frac{45}{3} = 15$$

$$E = 17 + 18 + 19 = \frac{54}{3} = 18$$

$$H = 20$$

Después de haber sacado los rangos de los delitos y de las familias; los rangos se elevarán al cuadrado respectivamente y en la última columna, se multiplicará el rango del delito (Y'), por el rango de la familia (X').

Se suman las respectivas columnas, para sustituir estos valores en la fórmula del estadístico de Spearman (rs), para sacar la correlación que existe entre los delitos y la familia a la que se pertenece de acuerdo a la escala para determinar si la correlación que existe es moderada, alta, o no la hay, de acuerdo a la siguiente escala:



$$r_s = \frac{\sum_{i=1}^n X'_i Y'_i - \left(\sum_{i=1}^n Y'_i \right) \left(\sum_{i=1}^n X'_i \right)}{\sqrt{\sum_{i=1}^n X'^2 - \left(\sum_{i=1}^n X' \right)^2} \cdot \sqrt{\sum_{i=1}^n Y'^2 - \left(\sum_{i=1}^n Y' \right)^2}}$$

$$r_s = \frac{40200 - 44100}{\sqrt{20(2660) - (210)^2} \cdot \sqrt{20(2823.50) - (210)^2}}$$

$$r_s = \frac{40200 - 44100}{\sqrt{53200 - 44100} \cdot \sqrt{56470 - 44100}}$$

$$r_s = \frac{-3900}{\sqrt{9100} \cdot \sqrt{12370}}$$

$$r_s = \frac{-3900}{(95.393)(111.22)} = \frac{-3900}{10609.60} = 0.367$$

Como 0,367, queda en el área de la correlación moderada de la escala para determinar la correlación de las variables, podemos decir que si hay correlación entre la delincuencia infanto-juvenil y la familia desintegrada.

Luego se siguió el mismo procedimiento para sacar la correlación

de la comunidad, clase social y escolaridad; encontrándose, que no se puede asegurar que haya correlación entre la comunidad en que se vive y los delitos cometidos por los menores infractores. No hay correlación entre la infracción infanto-juvenil y la clase social a la que se pertenece; hay correlación moderada entre las infracciones infanto-juveniles y la escolaridad con que cuentan,

Al analizar las variables independientes con los delitos cometidos, nos damos cuenta que no hay correlación o la correlación que existe es moderada; por lo que se unió en una sola variable, la familia, la comunidad, la escolaridad y la clase social para conocer la correlación que existe entre los delitos cometidos, aunados a los factores antes mencionados en la variable independiente. Encontrando que si hay correlación moderada en la influencia que ejerce la familia, la comunidad y la clase social, en la conducta de los menores.

3. PRUEBA DE HIPOTESIS PARA LA CORRELACION.

Ahora deseamos saber, si el coeficiente de correlación por rangos - que se obtuvo en la muestra aleatoria de los 20 casos analizados - ---- ($r_s = 0,613$), es significativo, en otras palabras, deseamos saber si - se puede considerar que entre todos los menores que forman la población total de la "Residencia Juvenil", hay correlación entre la variable de-- pendiente que es el delito y las variables independientes: situación fa-- miliar, comunidad, y clase social, analizadas como una sola variable. - Para esto emplearemos el método de seis pasos para la prueba de hipóte-- sis y la distribución "rs" de Spearman, (1)

1. Planteamiento de las hipótesis:

La hipótesis de investigación es: las dos variables están correla-- cionadas en la población.

Las hipótesis estadísticas son:

H_0 : No hay correlación.

H_1 : Hay correlación.

2. Estadístico de prueba y condiciones para su uso:

El estadístico de prueba que emplearemos es "rs", cuya distribu -- ción, bajo el supuesto de que H_0 es cierta, es la distribución: rs de Spearman, correspondiente a: $n = 20$.

La condición para usar este estadístico de prueba, es que ambas va-- riables sean por lo menos ordinales. Esta condición se cumple ya -- que nuestras variables son ordinales.

3. Regla de decisión:

Utilicemos $\alpha = .02$; como la hipótesis de alternativa plantea la exis

(1) Introducción a los Métodos Estadísticos, U.P.N, Vol. 3

tencia de correlación poblacional, la prueba es de dos colas.- El valor en la tabla de II es: $r_s(20) = .534$.-

A partir de este valor se definen las regiones de rechazo y no rechazo como sigue:

No se rechaza H_0 , si $r_s \in]-.534, .534[$

Se rechaza H_0 , si $r_s \in [-1, -.534) \cup (.534, 1]$

4.- Cálculos:

El cálculo de r_s , fue efectuado anteriormente en la página 98, y se

obtuvo:

$$r_s = \frac{n \sum_{i=1}^n X'_i Y'_i - \left(\sum_{i=1}^n X'_i \right) \left(\sum_{i=1}^n Y'_i \right)}{\sqrt{n \sum_{i=1}^n X_i'^2 - \left(\sum_{i=1}^n X'_i \right)^2} \sqrt{n \sum_{i=1}^n Y_i'^2 - \left(\sum_{i=1}^n Y'_i \right)^2}} = 0,613$$

5.- Decisión estadística:

Como $r_s = 0.613 \in (.534, 1]$, se rechaza H_0

6.- Interpretación de los resultados:

Como para $\alpha = .02$, se rechazó H_0 : "No hay correlación", hay evidencia suficiente para considerar con un 98 % de confianza, que el delito y la situación familiar, la comunidad y la clase social, están correlacionadas en la población que forman los menores de la "Residencia Juvenil".

V RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

V. ANALISIS DE RESULTADOS

En la investigación realizada para conocer los factores que influyen en la inadaptación social de los menores reclusos en la "Residencia Juvenil", encontramos los siguientes resultados.

1. Resultados de las entrevistas y visitas a las instituciones asistenciales, relacionadas en los problemas de la inadaptación social de los menores,

- a). Desarrollo Integral de la Familia, DIF,

En esta institución, regularmente se atienden diez casos de problemas sociales a diario; de estos casos, cinco se resuelven paulatinamente; dos se resuelven de inmediato y tres son canalizados a diversas instituciones según el caso lo amerite.

Aproximadamente, el 80 % de los problemas que se atienden corresponden a desintegración familiar. El 10 % son problemas de salud; el 5 % - problemas de vivienda y el 5 % de otro tipo de problemas, entre ellos de drogadicción.

- b). Prevención Social.

A pesar de los múltiples servicios que presta esta institución, en lo que se refiere a los niños, regularmente se tiene un ingreso (registro) de 20 casos mensuales con problemas de drogadicción, desorientación, vagancia, robo e inhalación de sustancias tóxicas.

Estos casos son atendidos por el psicólogo y trabajadoras sociales, solicitando la colaboración de los padres de los menores; sólo en casos en que la situación familiar es difícil, el menor es depositado en una

casa hogar o según sea el caso, en la "Residencia Juvenil".

c). Procuraduría de la Defensa del Menor.

Según el número de casos que anualmente se atienden en esta institución, quedan en el orden siguiente:

1o. Demanda de pensión alimenticia,

2o. Internamiento de menores en diferentes instituciones por drogadicción, conducta rebelde, alcoholismo, reportes de fuga del hogar de otras ciudades,

3o. Intervención en los casos del síndrome del niño maltratado,

4o. Asesoramiento legal por diversas causas referentes al menor que comparece ante el Tribunal Tutelar,

5o. Atención a solicitudes de adopción y custodia provisional,

d). Tribunal Tutelar para Menores,

Generalmente en esta institución, se atienden al año:

20 acusaciones por robo

14 casos de lesiones

3 " de homicidio

8 Depósito de los padres por conducta incorregible,

40 casos para protección tutelar

19 casos de vagancia

20 casos por drogadicción

2 casos por violación

10 casos de daños en propiedad ajena,

e). Casas Hogar.

Anualmente se reciben de cinco a diez menores enviados por las instituciones asistenciales para su atención y cuidados mientras se les consigue un "hogar padrino", por carecer de hogar propio o encontrarse en peligro de ser pervertidos en su propio hogar.

2. Resultados estadísticos de la investigación realizada en la "Residencia Juvenil",

a). En la Moda y la Mediana, que son los valores estimativos de los promedios poblacionales se encontró:

- La edad promedio de los menores infractores es de 13 años.
- Sus estudios no pasan del primer ciclo de instrucción primaria.
- Los delitos predominantes son el robo y la vagancia.
- La clase social a la que pertenecen es baja.
- Generalmente provienen de comunidades suburbanas.
- Sus familias se encuentran desintegradas.

b) Los porcentajes obtenidos según los datos recabados en los cuadros de "Distribución de Frecuencias" son:

- El 71% de los menores ahí reclusos provienen de un hogar desintegrado.
- El 73% proviene del medio suburbano; el 24% del medio urbano y el 3% del medio rural.
- El 47% ha estado en el primer ciclo de la escuela primaria; el 21% ha cursado el segundo ciclo de la escuela primaria; el 11% tienen estudios postprimarios y el 10% son analfabetas.
- El 61% pertenecen a los de la clase más baja; el 25% a la clase baja media y el 14% a la clase media.

c). En la proporción poblacional con el estadístico de "Z" , se obtuvo con un 90 % de confianza que:

- Más del 55 % de los menores que ingresan a la "Residencia Juvenil",proviene de comunidades suburbanas.
- Más del 55 % pertenecen a la clase social baja.
- El 75 % no ha terminado su instrucción primaria.
- Más del 60 % provienen de familia desintegrada.

d). Según el coeficiente de correlación de Spearman; para conocer la correlación que hay entre las variables independientes: familia, clase social, comunidad y escolaridad; con la variable dependiente: delitos, encontramos que:

- Hay correlación moderada entre la delincuencia y la familia desintegrada.
- Hay correlación moderada entre la comunidad que se vive y los delitos cometidos.
- Existe correlación moderada entre las infracciones infanto-juveniles y la escolaridad con que cuentan.
- No hay correlación entre los delitos cometidos y la clase social a la que se pertenece.

De acuerdo con la prueba de hipótesis para la correlación, se puede considerar con un 98 % de confianza que: los delitos cometidos y la situación familiar, comunidad y la clase social están correlacionados, en la población que forman los menores de la "Residencia Juvenil".

VI C O N C L U S I O N E S

CONCLUSIONES

1. Al realizar el presente trabajo , fueron alcanzados los objetivos que se propusieron en la investigación; ya que se profundizó en cada uno de los aspectos y situaciones que en el planteamiento se consideraron, permitiendo de esta forma obtener nuevos elementos para el conocimiento de la inadaptación social de los menores.
2. La teoría, la recopilación de datos y el análisis estadístico, nos fueron útiles para el estudio de los casos en mención.
3. Los resultados obtenidos, no son consistentes como se hubiera querido, pero sí pueden aportar conocimientos tanto a los maestros, padres de familia y demás personas que se interesen en este tipo de problemas y sobre todo, servirá para una mejor comprensión de la conducta delictiva infantil, así como en la toma de decisiones con respecto a la orientación y educación de niños y jóvenes.
4. Los niños son afectados por un sinnúmero de factores que pueden influir negativamente en su formación y conductas posteriores, tales como: su herencia biológica, la comunidad y la familia a la que pertenece; elementos que deben ser motivo de análisis para su estudio más completo.
5. Tras la conducta delictiva de niños y jóvenes, hay siempre causas en las que están comprometidas seriamente tanto problemas sociales, familiares y de tipo natural por lo que, el conocerles no sólo se hace relativo su delito, sino que ofrecen un marco de comprensión que debiera tomarse en cuenta, antes de hacer críticas y aplicar castigos severos.

6. La familia es el medio más adecuado para la formación de la personalidad del niño; por lo tanto es necesario que los padres brinden no sólo un buen ejemplo, sino además amor, atención y buen trato, procurando tener una comunicación más constante con sus hijos para disipar sus dudas y preocupaciones.
7. Las instituciones asistenciales, ya sean dependientes del Estado o de la Iniciativa Privada, son un valioso apoyo para las personas que buscan respuesta a los problemas que en su familia, escuela o comunidad se presentan.
8. La drogadicción, no es una anomalía que se presenta aislada, generalmente va acompañada de otros aspectos delictivos como el robo, fuga del hogar, pandillerismo, etc.
9. La inhalación de sustancias tóxicas produce efectos irreversibles en el cerebro de las personas, por lo que su rehabilitación debe ser urgente y adecuada, antes que pudieran presentarse consecuencias inevitables.
10. Los maestros, no podemos ignorar la problemática del niño y el adolescente, puesto que al hacerlo implica olvidar la realidad que a diario vivimos.
11. La actitud del gobierno ante la inadaptación social de los menores, no es de apatía, ofreciendo valiosos beneficios a través de organismos e instituciones, que luchan por una comprensión y rehabilitación, estableciendo además leyes que los protegen.
12. Es una gran satisfacción, el haber llevado a cabo la presente investigación, por lo que consideramos que el esfuerzo realizado para ven

cer las dificultades que se presentaron, nos han redituado conoci -
mientos que ayudarán a conocer mejor nuestra ciudad, la labor de -
las autoridades y sobre todo, tener mas objetividad para ayudar -
a nuestros niños que por una u otra causa cometieran actos que atenen
ten contra las normas que rigen nuestra sociedad.

B I B L I O G R A F I A.

- . Aspectos Generales del funcionamiento de Casas-Hogar e Internados, IPIC. Saltillo, Coah. 1976. P. 40
- . ALATORRE F. Silvia, et. al. Introducción a los Métodos Estadísticos, V 2
México, UPN - SEP. 1982 ((c) 1981) P. 360.
- . ADLER Alfred, el Niño Difícil tr Solana Alonso Guillermo.
Espasa - calpe ed, Madrid 1975. P. 219.
- . ESPONDA, Torres Blanca Lic. Prontuario de Legislación sobre menores.
Sría. del Trabajo y Previsión Social,
México, 1981. P. 240.
- . GONZALEZ Medellín y Coautores. Ciencias Sociales I,
México, editorial Porrúa. 1976. P. 244.
- . JIMENEZ Coria Laureano, Organización Escolar,
México, Hernández editores, 1979. P. 354.
- . LAMMOGLIA Ruiz Ernesto y Coautor, La Mariguana,
Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación
Social, México, 1972. P. 35.
- . LEÑERO Otero Luis, La Familia,
México, ed. Edicol 1976.
- . MULLIGAN Fredericksen, El Niño y su bienestar,
Ed. Continental, México, 1976. P. 467.
- . PIAGET, Jean Seis Estudios de Psicología, tr.
Petit Nuria, ed. Morelos.
México, 1981 ((c) 1975) P. 225.
- . Qué sabe usted sobre las drogas, Centro de Estudios de la
Juventud CPRM, Ed. Maris, México, 1978. P. 48.
- . ROJAS Soriano Raúl, Guía para realizar investigaciones
sociales, Universidad Autónoma de México, 1981, P. 274,

- . SALK Lee, Para que los padres entiendan a sus hijos,
Ed. Ultramar, Madrid, 1976. P. 262.
- . TOCAVEN Roberto, Menores Infractores,
Ed. Edicol, México, 1976. P. 98.
- . TOCAVEN Roberto, Elementos de Criminología, Infanto Juvenil,
Edicol, México, 1979. P. 162.
- . VAZQUEZ Josefina Zoraida, et. al
Texto Gratuito. Ciencias Sociales 6o. Grado, SEP,
México, 1979. P. 238.
- . VALDES Hernández César, Consideraciones al Proyecto de la Ley
Tutelar para Menores del Estado de Coahuila, IPIC. 1973.
P. 52.
- . VILLALPANDO José Manuel, Manual de Psicotécnica Pedagógica,
Editorial Porrúa, México, 1976. P. 366.
- . WALLON Henri, La Evolución Psicológica del Niño,
Tr. Merani Alberto. ed. Grijalvo 1977,
México 1977. P. 197.

A P E N D I C E

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

ENTREVISTA HECHA A: Ema Flores de Sánchez

PUESTO QUE OCUPA : Secretaria de la Presidencia del Organismo.

ANTIGUEDAD EN EL PUESTO: 10 años

FINALIDAD DE LA ENTREVISTA: Conocer las funciones que realiza en beneficio de la comunidad y de la familia mexicana.

1. ¿ Cuándo y por quién fue creado este organismo ?
2. ¿ Con que fin fue creado ?
3. ¿ Con que otros nombres comenzó a funcionar este organismo ?
4. ¿ Por qué el nombre actual ?
5. ¿ Cuáles son sus objetivos principales ?
6. ¿ Qué beneficios ofrece a la comunidad y a la familia ?
7. ¿ Con qué personal cuenta esta institución ?
8. ¿ Qué labor desempeñan las Trabajadoras Sociales ?
9. ¿ Cómo se protege a los menores en estado de abandono o desamparados ?
10. ¿Qué actividades culturales y recreativas fomentan en la ciudad ?

TRIBUNAL TUTELAR PARA MENORES

ENTREVISTA HECHA A : Srita. Mayela Ríos

PUESTO QUE OCUPA : Secretaria del Juez del Tribunal Tutelar.

ANTIGUEDAD EN EL PUESTO : 10 años

FINALIDAD DE LA ENTREVISTA : Conocer el procedimiento que sigue el Tribunal Tutelar para Menores, cuando un menor ha cometido algún delito.

1. ¿ Qué es el Tribunal Tutelar para menores ?
2. ¿ Con qué fin fue creado ?
3. ¿Cuál es su función ?
4. ¿ Qué personal labora en esta Institución ?
5. ¿ Cuándo se fundó ?
6. ¿ Qué procedimiento se sigue cuando un menor ha delinquido ?
7. ¿ En que se basa este Tribunal para sancionar la infracción que ha cometido un menor ?
8. ¿ Cuáles son los principales motivos por los que comparecen los menores a este Tribunal ?
9. ¿ Cree Ud., que hay muchos menores que delinquen y andan deambulando por la calle ?
10. ¿Cuál es la causa por la que los niños se convierten en menores infractores ?

PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA

ENTREVISTA HECHA A : Irma López Avila

PUESTO QUE OCUPA : Trabajadora Social

ANTIGUEDAD EN EL PUESTO : 2 años

FINALIDAD DE LA ENTREVISTA: Conocer la intervención de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, en el proceso de los menores infractores y beneficios que presta a la comunidad.

1. ¿Cuándo fue fundado este organismo?
2. ¿Quién o quienes lo crearon?
3. ¿Con qué objetivo fue creado?
4. ¿Qué beneficios proporciona al menor y a la familia?
5. ¿En que casos interviene la Procuraduría de la Defensa del menor y la Familia?
6. ¿En qué se basa para defender al menor?
7. ¿Qué personal labora en esta Institución?
8. ¿Qué cantidad de personas acuden diariamente a solicitar ayuda en esta institución?
9. ¿Cree Ud., que la mayoría de los habitantes de Torreón desconocen la existencia de este organismo?
10. ¿Qué planes hay para darle mayor difusión a la ayuda que puede prestar este organismo a la comunidad?

ENTREVISTA HECHA A: La Srita. Ma. del Carmen Pérez Matínez

PUESTO QUE OCUPA : Psicóloga en la Procuraduría de la Defensa del Menor
y la Familia.

ANTIGUEDAD EN EL PUESTO : 7 años

FINALIDAD DE LA ENTREVISTA : Conocer el procedimiento psicológico que se aplica a los menores infractores y métodos de rehabilitación.

1. ¿Qué estudios psicológicos se les hacen a los menores infractores?
2. ¿Con qué finalidad realizan estos estudios?
3. ¿Qué tipo de "Test" se les aplican a los menores?
4. ¿Qué objetivo se persigue al aplicárseles estos "Test" ?
5. ¿Cuál es el perfil psicológico de un menor infractor?
6. ¿Cada cuándo se les hacen los estudios a los menores internados en la Residencia Juvenil?
7. ¿Qué tipo de terapia es la más recomendada a estos menores?
8. ¿Cree Ud., que un menor infractor puede adaptarse totalmente a la sociedad? ¿Por qué?
9. ¿Es probable que vuelva a delinquir? ¿Por qué?
10. ¿Cree Ud., que los menores infractores de hoy, sean los delincuentes del mañana? ¿Por qué?

PREVENCION SOCIAL

ENTREVISTA HECHA A: Velia Hernández

PUESTO QUE OCUPA: Trabajadora Social

ANTIGUEDAD EN EL PUESTO: 10 años

FINALIDAD DE LA ENTREVISTA: Conocer las funciones de este organismo en beneficio de la comunidad.

1. ¿En qué año se fundó? ¿Para qué fue creado?
2. ¿Cuál es el objetivo principal de esta Institución?
3. ¿Quién sostiene económicamente la Institución?
4. ¿Qué servicios presta a la ciudadanía?
5. ¿En qué consisten las actividades de Asistencia Social?
6. ¿Con qué recursos humanos cuenta?
7. ¿Qué labor desempeñan los inspectores de sanidad?
8. ¿Qué servicios médicos presta?
9. ¿Qué instituciones auxilian a este organismo en caso de enfermedades graves o de niños desamparados?
10. ¿Qué actividades culturales organiza esta institución?

CIUDAD DE LOS NIÑOS.

ENTREVISTA HECHA A LA: Profra. Francisca Amaya Martínez

PUESTO QUE OCUPA: Sub Directora de la Escuela Primaria "Juan Antonio de la Fuente", del lugar.

ANTIGUEDAD EN EL PUESTO: 5 años

FINALIDAD DE LA ENTREVISTA: Conocer el funcionamiento de la Ciudad de los Niños y cuáles son los beneficios que presta a la comunidad.

FECHA DE LA ENTREVISTA:

1. ¿ En qué año se fundó ?.
2. ¿ Con qué finalidad ?
3. ¿ Quiénes sostienen ésta institución ?
4. ¿ Qué beneficios presta a la comunidad ?
5. ¿ Qué clase de niños reciben ?
6. ¿ Qué remuneración aportan los padres de familia para la atención de sus hijos ?
7. ¿ Todo el año lectivo está en funcionamiento la institución ?
8. ¿ Qué beneficios se le proporcionan al niño interno ?
9. ¿ Con qué personal labora la institución ?
10. ¿ Cómo funciona " La Ciudad de los Niños " ?.

CASA HOGAR " LA CASA DE LOS NIÑOS "

ENTREVISTA HECHA AL: Lic. Francisco Ramos

PUESTO QUE OCUPA: Director de la "Casa del Niño"

ANTIGUEDAD EN EL PUESTO: 2 años

FINALIDAD DE LA ENTREVISTA: Conocer el funcionamiento de la Casa Hogar y el beneficio que presta a la comunidad.

1. ¿Qué es una Casa-Hogar?
2. ¿Por qué se dice que esta institución es la de más tradición en nuestra comunidad?
3. ¿Quienes la fundaron y con qué fines lo hicieron?
4. ¿Quién sostiene actualmente esta institución?
5. ¿Qué beneficios proporciona a la comunidad?
6. ¿Cómo se les proporciona a los internos la instrucción primaria?
7. ¿Qué clase de niños son recibidos en esta institución?
8. ¿Qué fué lo que motivó el cambio de edificio?
9. ¿Qué programa de trabajo tienen planeado para el próximo ciclo escolar?
10. ¿Qué remuneración económica aportan los padres de familia para la atención de sus hijos?
11. ¿Todo el año lectivo está en funcionamiento el internado?
12. ¿Los niños que envía el DIF o el Tribunal Tutelar para Menores y que son huérfanos de padre y madre ¿Qué hacen los fines de semana y el período de vacaciones?
13. ¿Cuál es la labor de la "Casa del Niño" respecto a las familias de los niños aquí internos?
14. ¿Qué beneficios se le proporcionan al niño interno?
15. ¿Con qué recursos humanos cuenta esta institución?

RESIDENCIA JUVENIL

ENTREVISTA HECHA A: La Srita. Rosa Ma. Hernández Montes

PUESTO QUE OCUPA: Trabajadora Social y Sub Directora de la Residencia Juvenil.

ANTIGUEDAD EN EL PUESTO: 10 años

FINALIDAD DE LA ENTREVISTA: Conocer cuales son las relaciones sociales y familiares así como su influencia en la conducta de los menores reclusos en la Residencia Juvenil.

1. ¿Con qué objetivo se fundó esta institución?
2. ¿Cuándo y quiénes la fundaron?
3. ¿Con qué nombres ha estado laborando anteriormente esta institución?.
4. ¿Quién sostiene económicamente a la institución?
5. ¿Qué métodos emplean para lograr la rehabilitación social de los menores?
6. ¿Cuáles son las causas principales por las que ingresan los menores?
7. ¿Qué opina Usted de la inadaptación social del menor?
8. ¿Qué labores desempeñan los menores en esta institución?
9. ¿Con qué recursos humanos se cuenta?
10. ¿Qué funciones desempeña el personal que labora en esta institución?

RESIDENCIA JUVENIL.

CUESTIONARIO HECHO A: Profr. Margarito Elizalde

PUESTO QUE OCUPA: Director de la Residencia Juvenil

ANTIGUEDAD EN EL PUESTO: 3 meses

FINALIDAD DEL CUESTIONARIO: Conocer el funcionamiento de la Residencia Juvenil y la Rehabilitación Social de los menores infractores.

1. ¿ Qué beneficios obtienen los menores que se encuentran reclusos en esta Institución ?
2. ¿ Quien sostiene económicamente la institución ?
3. ¿ Cuáles son los objetivos de la Institución ? ¿ Cree que se cumplan ?
4. ¿ El personal que labora en esta institución es suficiente para rehabilitar a los menores ?
5. ¿ Cree Ud., que los menores lleguen a rehabilitarse ? ¿ Por qué?
6. ¿ Qué clase de problemas se presentan en esta institución ?
7. ¿ Qué actividades tienen planeadas para el mejor funcionamiento de la institución ?
8. ¿ Qué actividades culturales se realizan aquí ?
9. ¿ De qué manera sociabilizan al menor al ingresar a la " Residencia ?
10. ¿Cuál es la función del Consejo Interdisciplinario ?
11. ¿ Qué relación mantienen con los padres de familia de los menores aquí reclusos ?

FORMA DE LA LISTA DE CONTROL DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS MENORES DE LA RESIDENCIA JUVENIL,

COLABORACION

Casos	Siempre	Con mucha frecuencia	Algunas veces	Raramente	Nunca
1	X				
2	X				
3		X			
4	X				
5			X		
6	X				
7	X				
8			X		
9		X			
10		X			
11	X				
12				X	
13		X			
14		X			
15		X			
16	X				
17			X		
18				X	
19	X				
20		X			

LISTA DE CONTROL DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS MEJORES
DE LA RESIDENCIA JUVENIL,

ACTITUDES

Casos	Agresivo	Normal	Pasivo
1	X		
2		X	
3		X	
4	X		
5		X	
6	X		
7		X	
8	X		
9			X
10		X	
11			X
12	X		
13			X
14			X
15		X	
16		X	
17	X		
18	X		
19			X
20		X	

LISTA DE CONTROL DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS MENORES DE LA RESIDENCIA JUVENIL.

1.- Buena

2.- Regular

3.- Mala

4.- escasa

COMUNICACION.

Casos	RASGO.- Tipo de diálogo que establece con				
	Compañeros	Personal de la R. J.	Personal ajeno a la R. J.	Familiares	Autoridades
1	1	2	4	2	3
2	2	1	2	2	4
3	2	3	3	2	3
4	1	2	4	2	4
5	2	3	4	1	3
6	4	3	3	3	4
7	2	2	3	1	2
8	2	2	3	2	3
9	1	2	2	1	2
10	2	2	4	2	4
11	1	1	2	1	2
12	2	2	4	2	3
13	2	3	3	2	3
14	1	2	2	2	2
15	1	1	2	1	1
16	2	2	2	2	2
17	3	3	4	3	4
18	1	1	2	1	2
19	2	1	2	2	4
20	1	1	2	2	3

CUESTIONARIO: aplicado a los menores que se encuentran internados en la Residencia Juvenil,

FINALIDAD: Conocer sus intereses y posibles causas que lo motivan para convertirse en infractor.

1. ¿ Cómo te llamas ? _____
2. ¿ Cuántos años tienes ? _____
3. ¿ Tienes padres ? _____
4. ¿ Cómo se llaman ? _____
5. ¿ Cuántos años tienen ? _____
6. ¿ En qué trabajan ? _____
7. ¿ Dónde viven ? _____
8. ¿ Vives con ellos ? _____
9. ¿ Tienes hermanos ? _____
10. ¿ Te llevas bien con ellos ? _____
11. ¿ Ibas a la escuela ? _____
12. ¿ En qué año estabas ? _____
13. ¿ Que es lo que más te gusta de tu casa? _____

14. ¿ Qué es lo que no te gusta ? _____
15. ¿ Tienes amigos ? _____
16. ¿Cuál es tu deporte favorito ? _____
17. ¿ Qué es lo que más te gusta de este lugar ? _____
18. ¿ Qué es lo que no te gusta ? _____

19. ¿ Por qué estás aquí ? _____

20. ¿ Qué te gustaría ser cuando seas grande ? _____

CUESTIONARIO: Aplicado a los padres de familia, de los menores internados en la Residencia Juvenil,

FINALIDAD: Conocer el medio familiar en que se desenvuelven los menores y su influencia ejercida en su conducta,

Comprobar la veracidad de las respuestas dadas por los menores en el cuestionario respectivo.

1. El jefe de la familia:
a) El padre b) La madre c) Hermano d) otro
2. Número de hijos:
a) Menos de tres b) De tres a cinco c) más de cinco
3. Niños que van a la escuela:
a) Todos b) Algunos c) Ninguno
4. Su hijo que está en la Residencia ¿ Qué hacía antes de su ingreso ?
a) Trabajaba b) Estudiaba c) No hacía nada d) Otros
5. Conoce a los amigos de su hijo:
a) Si b) Algunos c) A ninguno
6. ¿ Qué problemas tiene con él ?
a) Falta de comunicación b) Desobediencia c) Otros
7. Motivo por el que ingresó su hijo a la Residencia Juvenil
a) Robo b) Vagancia c) Drogadicción d) Otros
8. Estado civil de los padres:
a) Unión libre b) Divorciados c) Solteros d) Casados
9. El jefe de familia trabaja como:
a) Empleado b) Jornalero c) Comerciante d) Otros
10. Sueldo que percibe a la semana el jefe de familia:
a) Más de \$ 1500,00 b) Menos de \$ 1500,00 c) Variable d) Nulo

11. ¿ Cuánto tiempo tienen de vivir en la colonia:
- a) Más de cinco años b) de uno a cinco años c) menos de un año
12. ¿ Tiene su hijo, amigos en la colonia ?
- a) Si b) No c) Algunos
13. La casa en que viven es:
- a) Rentada b) Propia c) Prestada d) Invasada
14. Número de habitaciones que tiene la casa:
- a) Una b) Dos c) Más de dos
15. ¿ Cuántas personas viven en la casa ?
- a) Tres o menos b) De cuatro a seis c) más de seis.